



crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 34/ Noviembre de 2015
La Puebla de Montalbán (Toledo)



UNA JOYA EN PELIGRO

Por Javier Peces Pérez y Samuel Rodríguez Martín - Arqueólogos del proyecto

INFORME ARQUEÓLOGOS

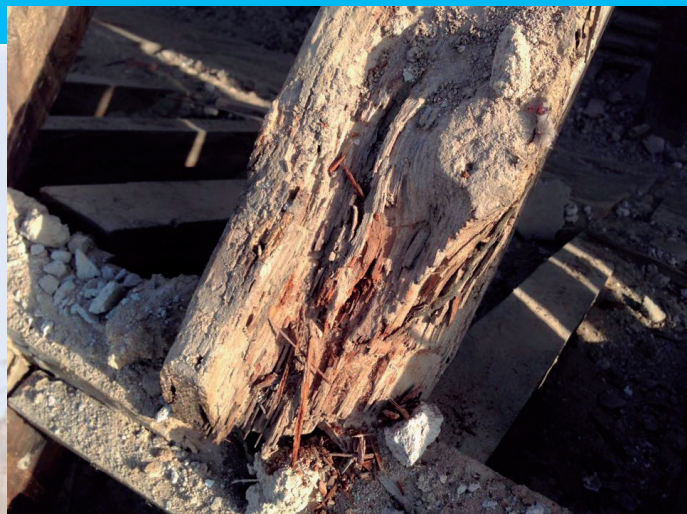
La intervención que se está llevando a cabo en la **Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Paz**, se enmarca en lo dispuesto por la Ley del Patrimonio Histórico Español y la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. El templo está incluido en la declaración de Conjunto Histórico Artístico de la Plaza Mayor, declarado Conjunto Histórico, el 20 de marzo de 2007.

La actuación está encaminada a frenar el deterioro que el paso del tiempo y la falta de mantenimiento ha provocado en las cubiertas. El avance del proyecto deja cada día sorpresas que determinan el agravamiento de las previsiones, al ser necesario la reparación y refuerzo de la estructura de soporte del artesonado existente, que incrementan los esfuerzos y recursos necesarios para ejecutar con éxito el proyecto.

El soporte de la artesa se encuentra afectado por filtraciones, agravadas por soluciones provisionales que aportaron mucha voluntad pero poco acierto, evidencia que los trabajos necesarios se alejan de la realidad inicial.

El artesonado del siglo **XVI**, localizado en la nave central del templo, consiste en una armadura ochavada en artesa invertida, con tirantes pareados sobre canes, donde la disposición ornamental de lacerías compone una imagen geométrica cautivadora, de unas dimensiones y calidad excepcional. Este elemento oculto por una bóveda de yeso desde el siglo **XIX**, fue recuperado el año 1959 durante obras de reparación de la cubierta.

Ante los imprevistos, las soluciones aportadas se han encaminado a consolidar la estructura soporte para evitar el riesgo de colapso que presentaba. **La nueva situación plantea un panorama incierto sobre el futuro de las obras** y si se podrán concluir según las previsiones iniciales.



Deja Huella en TU PARROQUIA

Colabora con tu aportación mensual.
El Patrimonio lo conservamos entre todos. lo disfrutamos todos.

Caja Rural de CLM: ES42 3081 0142 6828 9642 7719
CCM: ES32 2105 0026 2312 1001 1154
BSCH: ES20 0049 2704 8122 1400 3607

SUMARIO

Portada. Foto: José Antonio Cano de la Cuadra.

2/ Una Joya en peligro. Informe Arqueólogos.

3/ Sumario. Editorial.

4/ La Celestina en la Imprenta ¿Es la de Burgos la Primera Edición?

Por Fermín de los Reyes Gómez.

9/ D^a Leonor Urraca Sánchez de Castilla, Reina de Aragón, y

"La Puente de la Puebla de Montalvan" 2^a Parte.

Por Adolfo Delgado Agudo

13/ Originalidad Histórica de La Puebla de Montalbán.

Por Jesús López Muñoz.

16/ Sta. Teresa por los Montes de Toledo. Por Juan José Fernández Delgado.

22/ Breve Apunte sobre la Ermita de la Soledad de La Puebla

de Montalbán. Por Rodolfo de los Reyes Ruiz.

27/ Claudina. Por Pedro Velasco Ramos.

32/ Festival Celestina. Por María Elena Diardes.

35/ Efectos Psicológicos del Paro. Por Frco. Javier G^a Rafael de la Cruz.

37/ Orégano. Por Rafael Morón Villaluenga.

39/ El del Mandil y el Hiscal. Por Antonio Martín-Andino.

41/ La Muerte de Prudi. Por Jesús Pulido Ruiz.

45/ El Embalse de Castrejón, un Paraíso Natural en Peligro.

Por José Carlos Oliveros Calvo.

48/ Crónicas Cultural.

*Fe de erratas: Separata 33, pág 18 no corresponde texto desde el párrafo que dice: "47. Si el pueblo...", hasta el final de la pág. 20.

CRÓNICAS. Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"**.

Coordinador: Rodolfo de los Reyes Ruiz. **Consejo de redacción:** Cesáreo Morón, Pedro Velasco, Benjamín de Castro, José Benítez Martín de Eugenio, Doroteo Palomo, Dolores González, y Rafael Morón Villaluenga.

web: www.lascumbresdemontalban.com

e-mail: lascumbresdemontalban@gmail.com

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007



Gráficas la puebla

CENTRO DE COPIADO E IMPRESIÓN

IMPRESIÓN
DISEÑO
COPIAS
PAPELERIA

Plaza Mayor, 7
Tel. 925 745 074
copisteria@graficaslapuebla.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

EDITORIAL

Ya está con nosotros el otoño con su amplia gama de colores y tiempos, y con él, aparece el número 34 de "Crónicas" con una gran variedad de artículos y temas. Surgirá la polémica con el firmado por Fermín de los Reyes respecto a la primera edición de Celestina. Nos harán viajar por tiempos pasados de La Puebla, Jesús López y Adolfo Delgado. Viajaremos con Juan José Fernández por los montes de Toledo acompañando a Santa Teresa.

Compartirán espacio con ellos, colaboradores habituales que nos hablarán de la Ermita de la Soledad, de Claudina o del festival Celestina y se añadirán otros artículos relativos al embalse de Castrejón, a un personaje desconocido pero entrañable, o una planta tan utilizada como el orégano, además de tener en consideración consejos prácticos para afrontar la vida de otra manera y, completando todo ello, una narración muy peculiar que nos habla del mandil y el hiscal.

Con ello, descubrimos otra vez más, acontecimientos, historias, paisajes y personas que colman el afán de conocer de nuestros lectores y satisfacen el orgullo de quienes elaboramos la revista y vemos cómo cada día son más quienes ofrecen su sapiencia en bien de la cultura en general y de La Puebla en particular.

Nos felicitamos por alcanzar estos objetivos, casi tanto como lo hacemos por contar con unos patrocinadores que nos respaldan sin resquicio. Todos y cada uno de ellos resultan importantes y a ellos nos debemos.

Sin embargo, no todo marcha como nos gustaría. En estos días hemos sabido del lamentable estado de conservación del extraordinario artesanado mudéjar de nuestra parroquia que amenaza con su ruina permanente. Por esta razón, como asociación cultural, queremos manifestar nuestro apoyo unánime en la rehabilitación del patrimonio cultural de la Puebla (En la página anterior aparece un breve informe de la situación).

Los pueblanos debemos implicarnos y dejar de lado las diferencias, cuando las hubiera. No podemos quedarnos quietos pensando que es un tema de la iglesia, del ayuntamiento o de cualquier otra institución. Sí, todas y cada una de ellas deben aportar, pero somos los pueblanos los que debemos "dar un paso adelante" en todos los sentidos para preservar nuestro patrimonio cultural para generaciones futuras, máxime cuando es un bien que destaca sobremanera y nos enorgullece por su calidad artística. Por ello solicitamos la aportación de todos, los que aquí vivimos y los que viven fuera, porque a todos obliga el mantenimiento de la riqueza histórico-artística de nuestro pueblo, La Puebla de Montalbán.

Son estos momentos los que resaltan la pujanza de un pueblo que siente lo suyo y lucha por mantenerlo. No podemos permitir que más de quinientos años de historia, se pierdan irremediablemente por nuestra desidia o desinterés. Si esto se produjese, supondría un tremendo fracaso, pero no del párroco, ni siquiera de la iglesia o del ayuntamiento. Sería el fracaso de un pueblo que olvida su historia y la grandeza que representa.

LA CELESTINA EN LA IMPRENTA. ¿ES LA DE BURGOS LA PRIMERA EDICIÓN?

Por Fermín de los Reyes Gómez - Universidad Complutense de Madrid

Son multitud los estudios que se han realizado de la Celestina y que abordan la obra desde diversos puntos de vista, como los personajes, el lenguaje, su contexto histórico, su mensaje, las variantes entre las distintas ediciones, la biografía de Fernando de Rojas, etc. Además, otro tipo de trabajos tienen que ver con la materialidad de las ediciones, es decir, cómo fueron realizadas, quiénes fueron sus protagonistas (editores, impresores), o sus características materiales (cuadernos, papel, ilustraciones). En este artículo me centraré en este último ámbito, el material, para intentar descifrar alguno de los enigmas que envuelve a nuestro clásico, en especial en sus comienzos, la Comedia.

TIEMPOS DE LA CELESTINA: INCUNABLES Y POSTINCUNABLES

La primera edición de la Comedia se realiza entre siglos, esto es, a finales del XV y a principios del XVI. La presencia del año 1499 en la marca de impresor de Fadrique de Basilea en la edición burgalesa ha hecho que esta haya sido considerada, tradicionalmente, como la *princeps*. Sin embargo, como se verá, existe una duda razonable acerca de la fecha, dadas las peculiaridades del único ejemplar que se conserva de esta edición en Nueva York.

Como es conocido, se denomina incunables a los impresos del siglo XV, esto es, desde los inicios hasta el 31 de diciembre de 1500. El término incunabula se refiere a la cuna de la imprenta y el límite es convencional, ya que no hay diferencias entre estos impresos y los elaborados en los inicios del siglo XVI. De hecho, y más en el ámbito hispánico, las características de estos últimos son tan similares que se les denomina postincunables (hasta 1520). ¿Qué características tienen estos impresos?

En primer lugar, tienen una portada con escasos datos, si acaso el título, el nombre del autor y un grabado en madera (xilográfico). El nombre del impresor, el lugar y la fecha, cuando aparecen lo hacen en el colofón, al final del libro, a veces acompañado de la marca del im-

presor, el distintivo comercial del taller. Sin embargo, al menos un tercio de los incunables carece de colofón, lo que supone un problema para su identificación. Aparte del texto no suele haber más preliminares que una dedicatoria o un prólogo, lo que tampoco aporta demasiados datos.

Además de la ausencia de datos puede haber otros problemas con los impresos de este periodo. Uno, que se podían copiar los datos de una edición anterior e incluso falsearlos, bien en el momento de salir, bien a lo largo de la vida del ejemplar. Si tan solo se conserva un ejemplar y, además, ha sido manipulado, los problemas aumentan, lo que ocurre con el ejemplar de Nueva York. En otros casos han desaparecido ediciones enteras que

podrían ayudar a explicar la secuencia de publicación de una obra de éxito como la nuestra. Si a esto se une que hay escasa documentación de la época, se puede comprender mejor la dificultad de trabajar con estos impresos.

Hay recursos que ayudan a la identificación. El estudio de la tipografía ayuda a averiguar el taller en que se realizó un impreso. Se trata del método de Proctor, consistente en la asignación de un código a cada tipografía mediante la medición de 20 líneas, cuyo resultado en milímetros viene acompañado de la letra G si es gótica o R si es

redonda. Por ejemplo, 111 R. Como los talleres en aquella época tenían unas fundiciones propias y diferenciadas de las del resto, la medida de un impreso sin datos facilita que se sepan los datos tras buscar qué imprenta utilizaba dicha tipografía, además de unas fechas aproximadas, pero muchas veces no exactas. Además, hay otros rasgos que nos aportan datos, como las letras capitulares, las ilustraciones, el papel e incluso el número de pliegos de una obra.

LOS TESTIMONIOS CONSERVADOS DE LA CELESTINA

Cuando se estudia el proceso de edición de una obra que tuvo gran éxito hay que tener en cuenta el núme-



ro de ediciones que se realizaron en el inicio, cuál de ellas es la primera o príncipe, en cuántas intervino, o no, el autor, quién las editó e imprimió, si hay testimonios manuscritos... En definitiva, recopilar las ediciones existentes sabiendo que pudo haber más, pero que no han llegado hasta nosotros. Así pues, hay que contar con el mayor número de piezas para llegar a formar un puzle de la forma más aproximada posible.

De la *Comedia* se conocen un testimonio manuscrito y tres ediciones impresas. En primer lugar, un fragmento del acto 1, tan solo ocho folios con muchas correcciones, único texto conservado de la tradición manuscrita y, además, anterior a las ediciones impresas. Se conserva en la Real Biblioteca (Ms. 1520).

De las ediciones es bien conocida la de Burgos, impresa en el taller de Fadrique de Basilea, que culmina con su marca con la fecha de 1499. El de Basilea, que trabajó en Burgos entre 1482 y 1518, es uno de los grandes tipógrafos de su época, tanto en calidad como en cantidad, conociéndose unas 175 ediciones salidas de sus prensas. El único ejemplar que se conserva está en la Hispanic Society of America.

La impresión toledana, de hacia 1500, la realizó el alemán Pedro Hagenbach, que trabajó en la capital entre 1498 y 1502, realizando también libros litúrgicos para el cardenal Cisneros. Hagenbach había estado en Valencia entre 1493 y 1497 asociado con Leonardo Hutz. Cuenta con portada, los paratextos antes citados, ochenta hojas sin grabados, numerosas erratas y, al final, el escudo de los Reyes Católicos, al igual que en otros libros de Hagenbach. De esta edición se conserva un ejemplar en la Biblioteca Bodmeriana de Suiza.

Otro gran impresor, Estanislao Polono, es el encargado de realizar la edición sevillana en 1501. Polono llega a instancias de los Reyes Católicos, en 1491, a Sevilla, donde trabaja hasta 1504. También fue llamado por Cisneros a Alcalá para realizar diversos encargos entre 1502 y 1504. La edición tiene portada, los paratextos, el texto, el escudo de Polono y el de los Reyes Católicos, lo que no parece casual al coincidir con la toledana. El único ejemplar sevillano se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia.



Comedia de Calisto y Melibea: la qual contiene demas de su agradable y dulce estilo muchas sentencias filosofales: y auisos muy necesarios para mancebos: mostrando les los engaños que estan encerrados en siruientes y alcabuetas.



A la vista de estos datos cabe pensar si pudo haber otras ediciones. La respuesta, como se verá más adelante, es afirmativa, pues es frecuente que desaparezcan ediciones completas. No es fácil que salga a la luz nuevas ediciones, pero se puede recordar lo que ocurrió hace unos años con la aparición del único ejemplar completo de la *Tragicomedia* de Zaragoza, de 1507; o cuando en una biblioteca emparedada de Barcarrota (Badajoz) se encontraba un ejemplar de la edición, entonces desconocida, del *Lazarillo*, de Medina del Campo, de 1554.

¿Controlaba el autor las ediciones?

¿Controlaba el autor las ediciones, quién las editaba, por qué aparecen en lugares tan distantes en un breve espacio de tiempo? No es respuesta fácil, en aquella época intervienen

MOTOS PUEBLA
 LA PUEBLA DE MONTALBAN
 BICICLETAS
 Av. de la Cruz Verde s/n

 Teléf.: 678 40 44 13

COLCHONERIA
 Tu Descanso
 M^a. Jesús Sánchez García
 GERENTE
 Avda. de la Constitución, s/nº
 Teléf.: 925 750 660
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

LOS ARCOS
 RESTAURANTE
 C/. Sinagoga, s/n.
 Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN - Toledo

varios agentes en el proceso de publicación y una vez que salía a la luz la primera edición cualquiera podía realizar otra para aprovecharse del éxito. Así pues, en las primeras pudo intervenir Rojas, además de Alonso de Proaza, pero en el resto pudieron ser los impresores o algún librero con ganas de hacer negocio.



Como en los libros no aparece quién los costeó ni se ha localizado ningún contrato de impresión donde conste dicha información, desconocemos si fue Rojas, Proaza u otro quien llevó, por primera vez, el manuscrito a la imprenta. Cierto es que la *Celestina* nació en un ambiente universitario, que es más que probable que la obra, antes de ser impresa, tuviera una difusión manuscrita y que, por lo tanto, fuera ya conocida y aceptada por un público deseoso de poseerla impresa. Por lo tanto, un estudiante como Rojas pudo estar apoyado por un colectivo de profesores o por algunos padrinos importantes. José Luis Canet ha calculado el posible coste de la edición toledana en unos 160-180 ducados teniendo en cuenta el número de pliegos y una posible tirada de 1.000 ejemplares. Esa cantidad era equivalente a unos cuatro caballos, nueve mil arrobas de queso, doscientas sesenta de aceite, treinta y dos varas de terciopelo carmesí o mil seiscientas varas de lienzo de Flandes, entre otros ejemplos. Como se ve, un montante de cierta entidad fuera del alcance de muchos, por lo que se necesitaba alguien que aportara el capital.

DIFERENCIAS ENTRE LAS EDICIONES

Al margen de cuestiones textuales (la *Celestina* es una obra muy compleja), o de la posible influencia de Alonso de Proaza en la evolución del texto, la cuestión es que Rojas no debió de participar en la impresión de las diversas ediciones. A tenor de lo que aparece en los libros, Rojas no disponía de privilegio sobre su obra, una exclusiva otorgada por los monarcas para poder editar una obra durante un tiempo sin posible competencia.

Así pues, las ediciones no estaban “controladas”, cada editor o taller competía con otros para obtener beneficios de la obra.

Solo de esta manera se entienden las variantes entre las ediciones, ya que cada proceso de edición requería la intervención en el texto, a veces involuntaria, como las erratas o errores en la composición, en otras ocasiones voluntarias. Además, hay que tener en cuenta si las ediciones se realizan con el mismo original, por ejemplo, una edición anterior, o con distintos originales, bien sean manuscritos, bien impresos. El proceso de elaboración de un libro en la imprenta manual puede llevar a diferencias surgidas en la justificación de líneas y de planas, a la corrección de estilo de los cajistas (retocando el texto para hacerlo más legible o corrigiendo lo que se cree erróneo), o a sus propios fallos (erratas al coger los tipos o al leer mal el original). A ello se añaden las variantes que introducen el autor, cuando interviene, el corrector o el editor, que puede llegar a cambiar el título de la obra o añadir capítulos. Sin ir más lejos, así se indica en la *Tragicomedia*: “Que aun los impresores han dado sus punturas, poniendo rúbricas o sumarios al principio de cada auto, narrando en breve lo que dentro contenía; una cosa bien escusada según lo que los antiguos escritores usaron”.

Otras circunstancias concurren en la diferencia entre las ediciones, en este caso movidas por la competencia. Así, ante una obra de éxito garantizado cuya primera edición se agota con facilidad, se adoptan diversas estrategias. La más frecuente es la de abaratar el coste de la edición reduciendo el número de cuadernos y, por lo tanto, de páginas, con tipografía de cuerpo menor y con una composición más abigarrada. Así, si la edición toledana tiene diez cuadernos y ochenta folios, la de Sevilla se reduce a nueve y medio y setenta y seis, respectivamente. Otra posibilidad era añadir un extra a la edición, como las ilustraciones, lo que se hace en la edición de Burgos, que tiene entre once y doce cuadernos y medio, y unos cien folios, incluidas las diecisiete ilustraciones interiores. En este caso el producto que se quiere vender no es barato, sino de lujo, pues también tenía su mercado.

Estas características son analizadas por los especialistas y en virtud de ellas establecen las relaciones de parentesco entre los testimonios, así como la posible secuencia de edición, lo que lleva a elaborar el stemma o árbol genealógico de las ediciones.

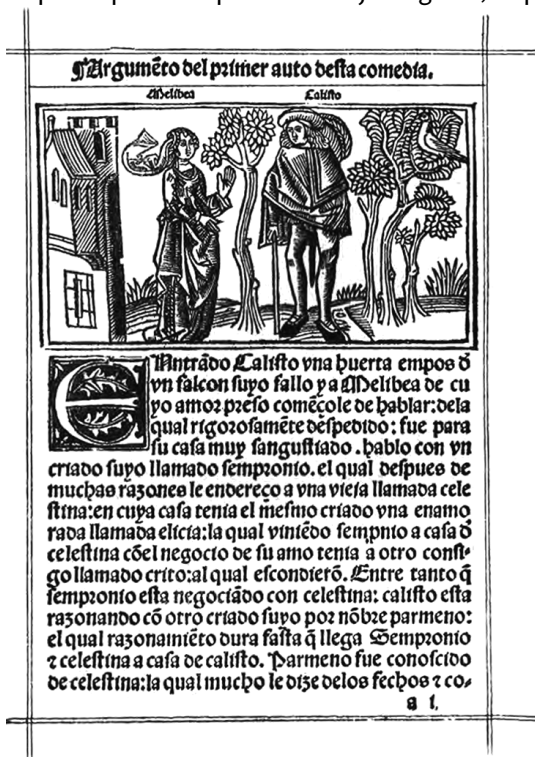
BURGOS, FADRIQUE DE BASILEA, ¿1ª EDICIÓN?

Con las premisas anteriores se puede abordar un tema importante, cual es colocar en orden cronológico las ediciones conocidas, algo que parece evidente a la luz de lo que muestran los libros, pero que, sin embargo, puede venirse abajo analizando con detalle la materialidad de las ediciones.

Empiezo citando las palabras que Martín Abad dedica al ejemplar de Burgos, que “está incompleto y es el involuntario testimonio de la historia de una imperdonable e interesada manipulación”. Y esto porque, como afirma Jaime Moll, “de un ejemplar incompleto se pretendió hacer algo aparentemente completo”. ¿Qué se ha manipulado?

Le falta, al menos, una hoja al inicio, tal vez con la portada, pero se han raspado las firmas para que parezca completo: a ii se ha convertido en a i. De haber existido una portada habría tenido un grabado representando una escena de la obra, tal vez enmarcado con una orla de varias piezas, además del título del libro en grandes letras de madera en la parte inferior. Lo más probable es que le falte un cuaderno de cuatro hojas sin firmas que contuviera la carta “El autor a un su amigo”, las once octavas con el acróstico, el íncipit y el argumento general. La primera página conservada se ha enmarcado con unas líneas rojas para aparentar un encabezamiento.

La hoja con el escudo del impresor con el año 1499 es un facsímil moderno, de entre finales del XIX y principios del XX. Se supone que reemplaza a la hoja original, lo que aun



aceptándose, no garantiza que la fecha sea esa. ¿Por qué? Este escudo con la fecha es utilizado por Fadrique de Basilea en seis obras entre 1499 y el 1 de junio de 1502, arco suficiente como para que esta edición de la Comedia no sea la primera. Otra duda es si ese colofón estaba en la edición desde el inicio o si había otra hoja con el colofón rimado de Alonso de Proaza, presente en las otras ediciones, e incluso con un colofón explícito del taller de Basilea.

A estos argumentos se une otro no menos importante, la presencia de ilustraciones, ya que en el ámbito literario las ediciones ilustradas son siempre posteriores. Como se ha mencionado antes, la de Burgos es una edición de lujo, con más páginas, con grabados que llevaban un tiempo de elaboración y que obligan a colocar los nombres de los personajes encima de los grabados, no en el orden de intervención, como en las otras ediciones. Si le unimos que apenas tiene erratas, es más que probable que la burgalesa esté por detrás de la edición toledana e incluso de la sevillana.

HACIA UN ORDEN LÓGICO

Viendo que lo más probable es que la edición burgalesa sea de 1501, pasemos a la de Toledo. En este caso el dato de publicación lo tenemos en el colofón rimado de Alonso de Proaza: “El carro Phebeo, despues de aver dado / mil y quinientas bueltas en rueda, / ambos entonçe los hijos de Leda / a Phebo en su casa tienen posentado: / quando este muy dulce: y breve tratado / despues de reuisto y bien corregido, / con gran vigilancia: puntado y leydo / fue en Toledo impresso e acabado”. Esas mil quinientas vueltas del carro de Febo se refieren al año, 1500, por lo que esta edición sería la primera de las conocidas. La de Sevilla, que no tiene problemas bibliográficos, se estampó en 1501 en un menor número de hojas, setenta y seis, y también con menos erratas que la edición toledana.

Hasta aquí se han mencionado las ediciones conocidas, pero hay indicios de la que pudo ser la primera edición, hoy desaparecida. En efecto, en el colofón rimado de Proaza que se incluye en la edición de la Tragicomedia impresa en Valencia, por Juan Jofré, en 1514, se cita la referencia a 1500 (“mil y quinientas vueltas en rueda”),

Centrocar y Sierra, S.L. 
 Avda. de Madrid, 38
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
 Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98
 Autovía Madrid - Toledo, km 61,500
 45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
 Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51
 Polígono Soto de Cazalegas, 17
 45683 Cazalegas (Toledo)
 Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

 **NEUMÁTICOS MONTALBÁN**

 Avda. de Toledo, 26
 Tel.: 925 750 643 - Móvil: 637 748 614
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
 neumaticosmontalban@gmail.com

FERRETERIA Fercamer

 C/ Barrio de los Judíos, 2
 Teléf./Fax: 925 745 910
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Describe el tiempo en que la obra se imprimió.

El carro p̄hebo despues de auer dado mill y quinientas bueltas en rueda: ambos entonce los hijos de Leda a p̄hebo en su ca sa tienen posentado: quando este muy dulce: y bzeue tratado despues de reniffo y bien, corregido con gran vigilancia: puntado y leydo fue en Toledo impresso ⁊ acabado.

pero, en último lugar, a su impresión en Salamanca (“fue en Salamanca impresso acabado”). Proaza fue el editor de esta publicación valenciana y el dato de su colofón puede deberse a que tenía un ejemplar de la primera edición de Salamanca, en la que también participó.

Así pues, con los datos que tenemos se puede establecer una secuencia lógica de publicación, no entro en la fase previa de difusión manuscrita. En 1500, y con el original manuscrito del autor, se debió de publicar la primera edición en Salamanca, que hoy conocemos a través del colofón rimado de Proaza, pues no se ha conservado ningún ejemplar. Ese mismo año, de forma inmediata y a partir de un original impreso salmantino, se realizó la impresión de Toledo, posiblemente con menos hojas y, al realizarse con cierta rapidez, con numerosas erratas. El año siguiente salió la edición sevillana de Polono, que redujo la extensión con el fin de ofrecer un producto más barato a sus clientes. El éxito de la obra, que llegó a todas partes, motivó la preparación de una edición más cuidada por Fadrique de Basilea, con ilustraciones, más páginas y menos erratas, que llegaría también en 1501.

Con posterioridad, hacia 1502, y probablemente en Salamanca, pues no se conoce ejemplar, salió la primera edición de la *Tragicomedia*. Sin embargo, la primera edición con ejemplar es, curiosamente, la de Roma de 1506, con traducción italiana de Alfonso Ordóñez. A pesar de que en el colofón rimado aparece la fecha de 1502, la edición de Toledo, del sucesor de Hagenbach es de hacia 1510, y las de Jacobo Cromberger algo posteriores, de entre 1511 y 1515.

ALGUNAS DUDAS Y CONCLUSIONES

Como se ha podido ver, son muchas las incógnitas que aún perduran. No sabemos qué protagonismo tuvo Rojas en las ediciones y si se benefició económicamente de alguna. Una cuestión no menos importante, y que hay que investigar, es la aparición del escudo de los Reyes Católicos en las primeras ediciones, ¿hubo intervención real en la edición? Si así fuera, ¿cuál es la causa, quién está detrás de tal situación?

Lo que parece claro es que el análisis material del libro es importante para añadir datos que mejoren el conocimiento de la historia de la edición. Hay que seguir investigando en los archivos y esperar que aparezca algún ejemplar de ediciones desconocidas o supuestas, lo que ayudaría a conocer el complejo entramado editorial de la obra. Mientras tanto, nos queda la obra y, por supuesto, la grandeza de un pueblano que ha pasado con honores a la historia de la literatura mundial.

Bibliografía básica

- Canet, José Luis. “Introducción”, en *Comedia de Calisto y Melibea*. Valencia: Universitat de València, 2013, pp. 11-165.
- Fernández Valladares, Mercedes. *La imprenta en Burgos (1501-1600)*. Madrid: Arco/Libros, 2005. 2 v.
- Martín Abad, Postincunables ibéricos. Madrid: Ollero & Ramos, 2001.
- Moll Roqueta, Jaime, «Breves consideraciones heterodoxas sobre las primeras ediciones de *La Celestina*», *Voz y Letra* 11.1 (2000), pp. 21-25.
- Pedraza Gracia, Manuel José; Clemente San Román, Yolanda; Reyes Gómez, Fermín de los. *El libro antiguo*. Madrid: Síntesis, 2003.



Cafetería Restaurante
"Esquina El Gato"
Avda. de Madrid
925 745 191 - 636 235 093
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



BRITANNIA
ACADEMIA DE INGLÉS
TEL: 665 98 90 57



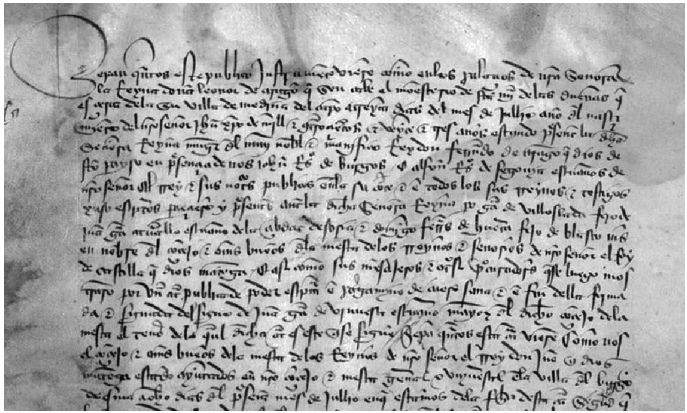
Mesón
Villahermosa

Plaza Mayor, 5 - Tel.: 925 750 439
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Doña LEONOR URRACA SÁNCHEZ DE CASTILLA, REINA DE ARAGÓN, Y “LA PUENTE DE LA PUEBLA DE MONTALVAN”

Por Adolfo Delgado Agudo.

Continuando con la exposición del documento de 1423 otorgado entre doña Leonor Urraca Sánchez de Castilla y los procuradores de la Mesta sobre la construcción de un puente sobre el río Tajo en el término de La Puebla de Montalbán y tras publicar la primera parte del mismo en el anterior número de esta revista, pasamos a analizar la segunda.



Se trata en su conjunto de un documento señorial al que podíamos incluir dentro de los denominados “avenencias” o acuerdos. Vimos ya la Intitulación donde se identifican las partes que se obligan (Doña Leonor y la Mesta), la “Directio” o la identificación de a quién va dirigido (destinatario genérico en este caso “Sepan quantos este público instrumento vieren”), la carta de poder que la Mesta da a sus representantes y la “Expositio” o exposición donde se establecen las razones y antecedentes (en este caso el derrumbe del puente de madera por las riadas del Tajo y la imposibilidad de pasar hombres y ganados) que justifican las disposiciones que se toman a continuación y que constituyen la “Dispositio” o disposición que es el objeto del escrito, es decir, hacer un puente de obra de fábrica. Aquí es donde se establecen las obligaciones a las que cada parte se compromete y que se concretan en mandatos que comienzan normalmente por “Otrosí”. Entre ellas destaca que las obras han de empezar en marzo de 1424 y que en 1427, o sea tres años después, han de estar hechos los pilares de cal y canto con los tableros o zona superior del puente realizados en madera.

A partir de ese momento puede la señora de Montalbán empezar a cobrar los tres florines de oro por cada mil cabezas de ganado que lo atraviesen (*doscientos maravedís de moneda blanca si son de ganado vacuno*). No obstante, los

representantes de la Mesta la instan a que continúe las obras hasta que “*la faga e acabe de cal e canto e de buenos arcos e guardas e açitaras*”, o sea que el puente sea de piedra completamente.

De esta forma se van estableciendo los distintos puntos del acuerdo, como por ejemplo, que los pastores tenían derecho a que se les expendiera un alvalá o recibo por el pago realizado, que los mayordomos de la reina habían de velar por la seguridad de los mencionados pastores y de sus ganados a su paso por el término municipal de La Puebla de Montalbán castigándose, incluso, con cincuenta azotes a los ladrones y mujeres públicas que merodearan por los alrededores del puente, instituyendo un jurado formado por dos o tres “*omes buenos*”, según los casos, para dirimir los pleitos que surgieran entre los rabadanes y señores de los ganados por un lado y los vecinos y mayordomos de la mencionada villa por otro, etc.

La data o fecha va al principio del documento por lo que no está incluida dentro de la parte denominada Escatocolo o protocolo final. Sí que vemos en este apartado la Validatio-Authenticatio o validación por parte de dos escribanos o notarios públicos, Alfonso Rodrigues de Segovia y Juan Rodrigues de Burgos, además de por los testigos. Todos ellos dan fe pública del acuerdo que se toma.

Incluso, como ya apunté en la otra parte del artículo, se estipulan cláusulas penales para evitar el incumplimiento de lo pactado como es el pago de 10.000 florines de oro que tendría que abonar la parte incumplidora a la perjudicada.

Es curioso observar cómo se concierta también que aunque los ganados pasaran el río por Malpica si después



se adentraban en las tierras de Montalbán tenían que pagar la tasa mencionada, a pesar de que esta población pertenecía en ese momento al señorío de Valdepusa (Casa nobiliaria de los Ribera) y de que en dicho lugar lo más probable es que no hubiera ningún puente porque en 1420, según se cuenta en las Crónicas de los Reyes de Castilla, Juan II tuvo que pasar el río en barca para ir del castillo de Villalba al de Malpica en varias ocasiones. (“Crónicas de los Reyes de Castilla” y Página Web “Historia de Malpica de Tajo”)

Así pues proseguimos con la transcripción de la “avenencia” entre doña Leonor y la Mesta:

Archivo Histórico Nacional (Obtenido a través de PARES)

ES.28079.AHN/1.2.3.5//Diversos-Mesta, 166, N 20

Letra cortesana. Pergamino

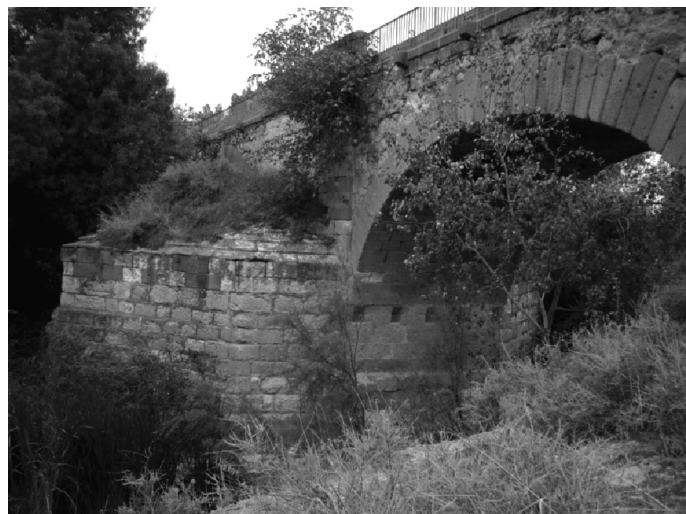
Fecha: 30 de julio de 1423

(Transcripción: Adolfo Delgado Agudo)

(Se ha puntuado y acentuado el texto para mejor comprensión del lector)

“Primeramente que la señora Reyna doña Leonor de Aragón que faga una puente de cal e de canto / en el río de Tajo çerca de la su villa de La Puebla de Montalbán e en su término para que / por ella pasen los ganados ovejunos e cabrunos e vacunos e yeguas e bes- / tias e puercos del conçejo de la Mesta e personas e pastores de él general e particular- / mente a los estremos e salgan de ellos e que ha de mandar dexar e dexe para el paso / de los dichos ganados del dicho conçejo de la Mesta de la una parte del río fasta La Pue- / bla de Montalbán una dehesa que dizen de la Vega. E de la otra parte del río otra dehesa que dizen de / Villaharta para que los dichos ganados e bestias del dicho conçejo pasen e paçiendo por / ellas durante el tiempo de las dichas entradas e salidas de los dichos ganados así / a las entradas como a las salidas libre e desenbargada e esentamente syn la de- / mandar nin poder nin tomar por ello pena nin calopnia alguna en ninguna manera rematado /, a salvo que después de pasados los dichos ganados a los estremos e a las sali- / das de ellas que sea guardada e avida por dehesa la dicha dehesa de Villaharta / segund que oy es, e que en ningund tiempo non puedan ser labradas las dichas de- / hesas para pan nin para vino. E si fueren labradas las dichas dehesas o parte de ellas / agora o en algund tiempo, que los dichos ganados del dicho conçejo puedan comer el / fruto de las dichas labores syn pena e syn calopnia alguna que por ello les / sea demandado. //

Otrosy que la dicha señora Reyna ha de fazer e faga la dicha puente de cal e de canto / en esta manera:



Que comience a traer piedra / e aderesçar los petrechos para la dicha puente des- / de primero día de março primero que verná que será en el año del Señor de mill e quatroçientos e / veynte e quatro años. E que fasta tres años conplidos primeros siguientes que será por el mes de / março del Señor de mill e quatroçientos e veynte e siete años que sean fechos todos los py- / lares de la dicha puente de cal e de canto e bien altos e que se çierren de buenas ma- / deras en tal manera que puedan bien pasar a salvo e sin peligro alguno los dichos / ganados ovejunos e cabrunos e porcunos e yeguas e bestias asnares o mulares / o fatos que vinieren con los dichos ganados del dicho conçejo de la dicha Mesta. //

Otrosy que desque pasaren los dichos ganados ovejunos e cabrunos e porcunos e fatos / e yeguas e bestias por la dicha puente de los dichos pilares de cal e de canto e made- / ra ençima a salvo e syn peligro e syn daño alguno de los omes e de los dichos ga- / nados del dicho conçejo que la dicha señora Reyna e sus suçesores e here- / deros que lieven / e les sea pagado del derecho de la dicha puente el año que pasaren por los dichos pila- / res e maderas como dicho es e dende adelante para sienpre jamás por cada un millar / de ovejas e carneros e cabras e cabrones e puercos e puercas de los que así pa- / saren por / la dicha puente tres florines de oro del peso e cuño de Aragón e dende arriba e dende / ayuso a este respecto. E el pastor o pastores que floryn o florynes non traxeren para pagar / el dicho derecho de la dicha puente que paguen por cada floryn en blancas o en la moneda que / corriere (cuyo) cuño valiere en Toledo florines en el tiempo de la paga. E que estos dichos tres florines de ca- / da millar del dicho ganado que pasare por la dicha puente como dicho es que lo paguen los dichos / pastores a la dicha señora Reyna o al que por ella lo oviere de aver e a los sus suçesores e / herederos que después de ella fueren en esta manera : el floryn e medio del dicho

ROGAUTO MULTIMARCAS
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN

Avda. de Madrid, 52
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

TALLER:
Julio Rodríguez
Teléf. 925 745 566

Jaral DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

DULCES
SAGRARIO

Callejón de Bodegones, 3
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

peso e cuño a las en- / tradas de los dichos ganados a los extremos e el otro florín e medio a las salidas / de ellos e el que lo non tovriere para pagar en oro así a entradas como a salidas que lo page como / valiere en la dicha Toledo como dicho es. E que a las dichas salidas que paguen por el cuento de las / entradas. E que sean salvados todos los omes e bestias e hatos que pasaren por la dicha pu- / ente de los del dicho conçejo que non paguen derecho nin tributo alguno a la dicha señora reyna / nin a sus suçesores e herederos. //

Otrosí que los mayordomos que son o fueren de la dicha señora reyna o ovieren de reçibir por ella / o por sus suçesores e herederos el derecho de la dicha puente que den alvalaes del derecho que reçibieren / de la dicha puente a los pastores que las quisieren levar. E que le non lieve por las dichas alvalaes agora / nin de aquí adelante para sienpre jamás cosa alguna. E el que alvalá non quisiere levar que por ende non / cayga en pena alguna nin le sea demandada agora nin en algund tiempo. E que si el mayordomo / o mayordomos que agora es o serán de aquí adelante en algund tiempo algund derecho tomare o le- / vare por los tales alvalaes que qualquier cosa que por ellos levare que lo torne al pastor con el do- / blo e que los alcaldes de la señora reyna de La Puebla que lo judguen e esecuten asad que / a las entradas de los dichos ganados (ilegible) pasen los dichos ganados (ilegible) / que por la dicha reyna o por sus suçesores e herederos ovieren de aver el dicho derecho. E sy de / otra guisa algund pastor pasare sus ganados que page el derecho con el doblo e que a las sali- / das que todos que pasaren sus ganados que sean tenidos de fazer saber al que oviere de re- / cabdar el derecho de la dicha puente. E que ese día que los pasare que page el dicho derecho / otro día siguiente así a las entradas como a las salidas. Si en esta guisa non ge lo pagare / que ge lo page con el doblo salvo si el tal mayordomo que y estuviere



por la dicha señora reyna / e por sus suçesores e herederos diere liçençia o lugar que lo pueda pagar a mas luengo tiempo e que / a las salidas que pagen el dicho derecho por el cuento de la entrada syn ge lo contar. E sy alguno / troxere más ganado a la salida de lo que metió a la entrada que lo faga saber aina que lo / pase al que lo oviere de aver el derecho de la dicha puente e page el derecho de lo que de más tro- / xere al dicho respecto. E si de otra guisa lo fiziere que lo page con el doblo. //

Otrosí que los pastores e señores de ganados que pasaren en sus fatos (hatos) qualesquier cosas para sus / mantenimientos de los dichos fatos e homes e bestias que andovieren con ellos que non paguen a la dicha / señora reyna nin a sus herederos e suçesores que así pasaren portadgo alguno en la dicha / puente nin en término de la dicha villa, así de pan e vino e calçado e ropas de su vestir / e de sus fatos nin de corderunas nin de otras cosas algunas nin nin- gunas que levaren e troxieren para / mantenimiento de sus fatos en qualquier tiempo del año. //

Otrosy que conplidos los dichos tres años que han de ser fechos los dichos pilares para pasar los / dichos ganados en manera que por ella puedan pasar sin peligro alguno como dicho es / que dende adelante que non çese la dicha señora reyna de labrar en la dicha puente fasta / la acabar todo el tiempo que se pudiese en ella labrar en manera que la faga e acabe / de cal e de canto e de buenos arcos e guardas e açitaras de cada parte en tal manera que / sean bien firmes e que puedan por ella pasar los dichos ganados a salvo e sin peligro alguno / e que la dé fecha e acabada la dicha puente la dicha señora reyna fasta seys años primeros / siguientes después de conplidos los dichos tres años que han de ser fechos los dichos pilares. / Así fecha e acabada la dicha puente que non lieve la dicha señora reyna nin los sus su- / çesores e herederos más por el derecho del paso de la dicha puente nin por otro derecho alguno

SERVICIO TÉCNICO
MAURI
Maurino Martín-Aragón Benavente

Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Avda. de Talavera
Teléf.: 618 76 74 35

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

 **Melibea**
Mazapanes
 CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO

VENTA DIRECTA AL PÚBLICO

C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)
 Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Dia 

Plaza del Convento, 4
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

/ nin por el paso de la dicha su tierra por sienpre jamás más de los dichos tres florines de cada mi- / llar de los dichos ganados ovejunos e cabrunos e porcunos que pasaren e fueren por / la dicha puente de Montalván e dende arriba e dende ayuso a este cuento en la manera que / dicha es tres florines de cada millar de los ganados ovejunos e cabrunos e porcunos / que pasaren por la puente e barca e río de Malpica segund que ayuso será contenido. E / esto que lo lieve por sienpre jamás faziéndose e acabándose la dicha puente e cunpliendo- / se lo sobre dicho en la manera que dicha es e que todavía la dicha señora reyna e sus / suçesores e herederos sean tenidos de tener reparada la dicha puente como dicho es e / sy non fiziere la dicha señora reyna o sus suçesores e herederos la dicha puente o la non tovieren / reparada en manera que puedan por ella pasar bien los dichos ganados segund dicho es e / ovieren de pasar por puente de madera segund que agora esta fecha en el dicho puerto de la / dicha señora reyna por do pasan los dichos ganados que non lieve más de dos florines / de oro del cuño e peso de Aragón e quatro maravedís de moneda blanca como agora se lieva por el / derecho de cada millar de los dichos ganados de entrada e salida por sy la dicha puente de / piedra se quebrare, lo que Dios non quiera, en qualquier tiempo después que fuere acaba- / da e la dicha señora reyna o sus suçesores e herederos lo mandaren reparar de madera / por manera que por ella puedan bien pasar los omes e los dichos ganados e bestias de / los dichos hatos del dicho conçejo e pusiere luego su diligencia por la re- / parar e adobar segund conviniere que todavía lieve la dicha señora reyna los dichos / tres florines de cada millar como dicho es todavía non çesando la obra en los dos / conve- nibles de labrar fasta la acabar como dicho es e si así lo non fiziere e / cunpliere que non lieve más de los dichos dos florines e quatro maravedís del dicho público tributo. /

E sy la dicha señora reyna e sus suçesores e herederos fizieren e acabaren e tovieren re- / parada la dicha puente en la manera que dicha es que todavía la dicha señora reyna e sus / suçesores e he- rederos lieven el dicho derecho de los dichos ganados que pasaran por la dicha puente / de Montalván e de los ganados que pasaren por la puente o río o barca de Malpica se- / gund dicho es e segund e por la forma que ayuso será contenida. //

Otrosy que la dicha señora reyna e sus suçesores e herederos mandan por esta carta de / convenencia que Ferrando Gomes, su mayordomo, e los otros mayordomos e tenedores / de la dicha

puente que después de él fueren guarden que los dichos pastores e sus gana- / dos e cosas que non reçiban mal nin daño nin agravo alguno en la dicha villa de Mon- / talvan nin en su término contra razón e justicia así en detenimientos de pasar los dichos / ganados por la dicha puente como de los arrendadores de la renta del servicio e montad- / go e de los ganados que ovieren de aver por ellos como del almorarifadgo e asadura / de la Hermandad de Toledo de los que lo ovieren de aver e de recabdar en qualquier manera / que non consientan en quanto su poder bastare que les fagan detenimiento nin otro agravio alguno / por los cohechar e que non consientan que les den presente alguno de ninguno nin alguna cosa / que sea más que los defiendan e anparen los tenedores e mayordomos de la dicha puente / e justicia de la dicha villa que pagen derechamente lo que ovieren de pagar e non más. E que / reçiban en la dicha villa e su término al alcalde entregador para que conosca de los nego- / çios del dicho conçejo de la dicha Mesta e cada qual rey enbiare mandar que pongan fieles / en el dicho puerto que cojan el servicio e montadgo de los ganados que pasaren por la dicha / puente que la dicha señora reyna mande poner los dichos fieles segund e por la manera / e forma que el dicho señor rey lo enbiare mandar. //



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

ferrum
cerrajeros s.l.

Cerrajería
Forja artesana
Carpintería de aluminio
Pvc
Puertas automáticas
Mosquiteras, toldos,
estores
Estructuras metálicas
Mamparas de baño
Puertas seccionadas

ENRIQUE R. DE LA CRUZ
Telf.: 680 821 256

Fax: 925 750 863

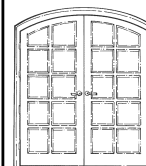
e-mail: cruz@ferrumsl.com / www.ferrumsl.com

Exposición: C/ Anastasio Oliva, 3 Bis LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Taller: Ctra. Toledo - Talavera Km 27,6 - P.I. Alamedilla BURJON (Toledo)

ALUMINIOS

Nicolas Antolín García

**PUERTAS PVC · CRISTALERIA
MAMPARAS DE BAÑO
VENTANAS · PERSIANAS
CERRAMIENTO DE TERRAZAS**



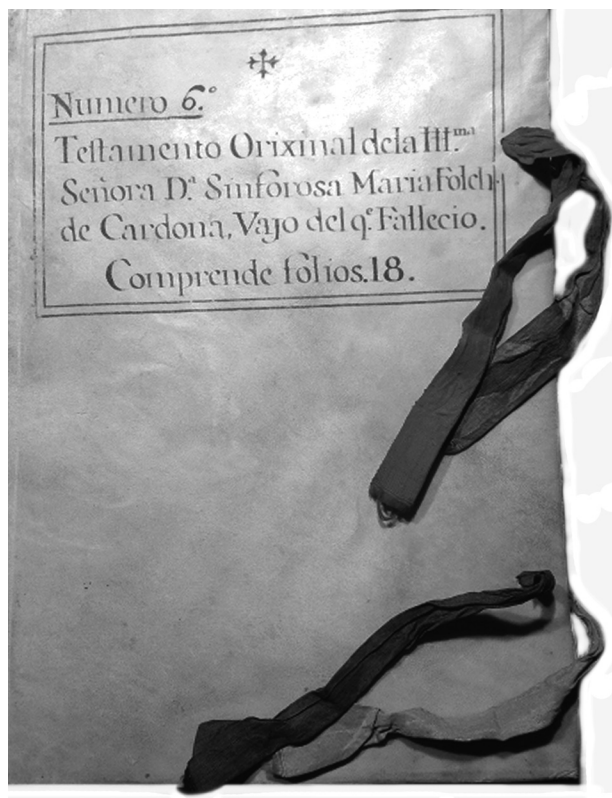
Camino de la Florida, s/nº.

Teléf.: 925 74 56 08 Móvil: 610 01 32 84
LA PUEBLA DE MONTALBAN

ORIGINALIDAD HISTORICA DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Por Jesús López Muñoz - Párroco de La Puebla de Montalbán.

El Archivo Parroquial está repleto de Documentos referentes a la Ilustrísima Señora Doña Sinforosa María, Duquesa de Osuna.



La importancia que esto tiene es mayúscula para la vida y desarrollo de nuestro pueblo. Encontrar entre cientos de manuscritos su Testamento último es de un gran valor histórico y sentimental. En su interior y leyendo sus últimas voluntades uno puede comprender cómo era la vida palaciega y también cuánto giraba la identidad de La Puebla de Montalbán alrededor de las piedras centenarias de su Palacio y de sus ocupantes.

No olvidemos que el Ducado de Osuna es un título español con el realce de “Grandes de España”. Tampoco convendría olvidar que los Duques de Osuna siempre fueron mecenas del gran Goya.

Se trata, en este caso, de un Testamento que Doña Sinforosa hace en el lecho de muerte y que parece, por lo que podemos leer, que anula todos los demás anteriores y posteriores a su muerte. Diríamos que es su última voluntad. Como casi todos los documentos similares a este comienza así: “Yo, Doña Sinforosa María Folch de Cardona

Belvis, Moncada, y Zapata, Alagón y Borja, Viuda en primeras nupcias del Señor Marqués de Cardeñosa (parece que en 1709 contrajo matrimonio con Esteban Ordóñez López de Chaves, VII Marqués de Cardeñosa, y no tuvieron descendencia) Si este Testamento lo hace un veinte y siete de Julio de 1777 quiere decir que cuando firmó postrada en su lecho dicho Testamento, tenía la edad aproximada de 88-90 años.

Y en segundas del Ilustrísimo Señor Don Francisco de Cepeda, que fue del Real y Supremo Consejo y Cámara de Castilla, *natural que soy de la Ciudad de Valencia, hija legítima del Señor Don Vicente Folch de Cardona, Marqués de Castelnuovo.... y de la Señora Doña Teresa Belvis de Moncada, difuntos. Hallándome por disposición divina enferma y postrada en cama, aunque en mi entero y sano juicio, memoria, entendimiento y voluntad, conociendo lo que importa hallarme dispuesta para Dios Nuestro Señor que dispone de mi vida en esta enfermedad, y deseando tener acierto... Ordeno mi Testamento en la forma siguiente*”

Desde este momento se relatan una serie de cláusulas que, por lo menos, son de una impresionante curiosidad donde se legan cantidad de objetos, vestidos y dinero no sólo a los herederos legítimos sino a quienes habían servido a la Duquesa con cariño y fidelidad. Incluso podemos hacernos una idea del personal que estaba a su servicio en el Palacio de La Puebla de Montalbán.

1.- “*Encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con el precio infinito de su sangre...*”

Con la mentalidad de hoy se hacen difíciles de entender las palabras de la primera cláusula. Tener claro que Dios es el hacedor de todo, reconocerlo y agradecerlo nos dice mucho de la mentalidad de la época y de la altura de un alma, especialmente a la hora de las últimas voluntades al prepararse para partir a la Casa del Padre.

“*Dispongo ser enterrada en el hospital de Nuestra Señora de Montserrat de esta Corte...*”

2.- “*... decir por su sufragio y por las almas de sus marido, quinientas misas rezadas en la Iglesia Parroquial de esta Villa...*”

3.- “*...treinta reales de vellón para Obras Pías y para los hospitales Generales de esta Corte...*”

4.- "...heredero único al Señor Don Francisco Cepeda, mi segundo marido (La Señora Duquesa tiene varias cuentas pendientes) las que es preciso avacuar... Respecto a la integridad, manejo e inteligencia del Excelentísimo Señor Duque de Montellano mi sobrino y el Señor Don Francisco Sancho Granada, del Real Consejo..." (Entre las cuentas pendientes está la de la tutela del Excelentísimo Señor Don Francisco Cepeda su marido.

5.- "Declaro que otro Señor Don Francisco Sancho Granada, hallándome en la villa de Móstoles, me entregó cuatro mil quinientos ochenta y dos reales... que se hallaron a la muerte de mi marido metidos en el estante de la librería metidos entre unos libros, y así lo declaro para que conste".

6.- "Mando por vía de Legado, y en señal de los favores que les debo, cariño y estimación que les profeso: en primer lugar al Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal de Solís, Arzobispo de Sevilla, mi sobrino, el Ara de (...) y la lámina de plata que representa la Cena del Señor: Del Excelentísimo Señor Duque de Montellano, mi sobrino, la copa de plata con su vasija de lo mismo: Y al Excelentísimo Señor Conde de Sabueña, también mi sobrino, una palancana grande de plata y un jarro de lo mismo, a quienes espero me encomienden a Dios."

7.- "Así mismo, por vía de Legado... al Ilustrísimo Señor Manuel Ventura de Figueroa, una Pila grande de plata y al Señor Francisco Sancho Granada la escribanía mejor que tengo de plata..."

8.- "También mando, por vía de Legado, en memoria de lo mucho que les estimo, por sus prendas y como parientes de mi amado esposo Don José Cepeda y Osorio, la Casa Grande que se halla en la Población de la Villa de la Puebla de Montalbán y todas las moreras con su término y casas de campo llamado por lo común Gramosilla, para que lo goce en posesión y propiedad desde el día de mi fallecimiento... Y a Don Anares Vélez, seis cucharas y seis tenedores de plata..."

9.- "... a Juan Antonio, en atención a lo mucho que ha trabajado en mi Casa, el corte de capa de grana, dos camisas nuevas de seda y cuarenta doblones de a sesenta reales que le entreguen en especie de dinero, en remuneración a su trabajo y lo mucho que le estimo..."

10.- "...a Don Miguel Vicente Jaque y Salamanca, clérigo de Prima, a quien tengo nombrado por primer Capellán de

Nuestra Señora de la Soledad que se venera en el término de La Puebla de Montalbán, todos los bienes muebles y ajuar que... se ha pasado de la Casa Grande y se hallan al presente en la de la Capellanía, para que los goce como suyos propios: Y así mismo se le entregue la bandeja de plata que se halla en esta casa y también una salvilla de plata de las que tengo... y seis cubiertos de plata con los cuchillos correspondientes y el mejor caballo de los dos que tengo en La Puebla..."

11.- "...a la señora Antonia Magán, criada de Gobierno de mi Casa, y a Don Paulino Belluga, mi criado mayor; a cada uno cien ducados de vellón que hacen un mil y ciento reales de la misma moneda, en consideración de los muchos años que me han servido..."

12.- "... a Don Manuel del Olmo: Don José Ruiz: María Luisa de la Rosa: María Antonia Alonso: Atanasia Vicente Sánchez, mis criados, seiscientos reales de vellón a cada uno..."

13.- "... a María Bárbara de Velasco, que la tengo en mi casa, huérfana muchos años, cien ducados de vellón, para que cuando tome estado, o si antes se viese en necesidad se lo entreguen... y también se la entreguen cincuenta ducados de vellón de una prenda que existe en mi poder."

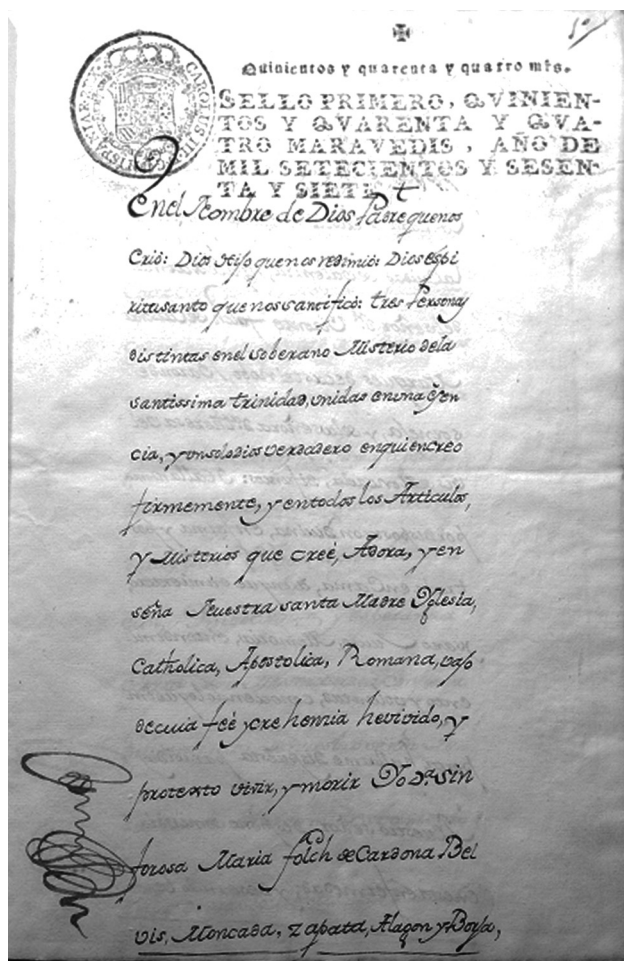
14.- "... a Juana Piña, mi cocinera, cuatrocientos y cincuenta reales de vellón. A Agustina Martín Artalejo, que han sido mis criadas, y a Isabel la de Móstoles, trescientos reales de vellón a cada una; y tam-

bién mando a la referida Agustina Martín, la casa que tengo en La Puebla donde se la abrió la caballeriza, para que la viva y goce en los días de su vida y después recaiga en propiedad en su hija María Antonia Alonso..."

15.- "... a Silvestre Pacheco, vecino de La Puebla, criado, trescientos reales de vellón y el otro caballo viejo que tengo en La Puebla..."

16.- "... a Juan Antonio Méndez, mi repostero y José Mene-ses, mi lacayo, que actualmente me sirven, seiscientos reales de vellón a cada uno. Y así mismo mando en conformidad a Juan Fernández, mi cochero antiguo, por lo bien que me ha servido, cien ducados de la misma moneda, y que a todos se les entregue en especie de dinero..."

17.- "Y deseando que estos dos mis criados como dignos de mi atención experimenten mis liberalidades en lo que me es posible, mando y es mi voluntad, que además de los legados que llevo hechos, se les dé y entregue dentro de mi novenario, com-



prendiendo hombres y mujeres, y con estas a Anastasia Vicente Sánchez, toda la ropa blanca con la mantelería casi nueva como usada, vuelos, abanicos, adornos y menudencias mujeriles; y también los dos vestidos de seda y lana de cualquier clase que sean, los que se repartan según sus clases con debida proporción y equidad y también todos los utensilios comestibles al final de que se levante la caja porque en el íterin necesitan su manutención, resarciendo en los hombres la falta de aquellas...”

18.- “Deseando remunerar a Paulino Belluga los dilatados servicios que me ha hecho y a mi difunto esposo y a los demás criados que aquí manifestare; mando y es mi voluntad que la renta de diferentes censos libres que poseo como heredera del Señor Marqués de Cardeñosa, mi primer marido, los disfruten por los días de su vida en esta forma: a Don Paulino Belluga cuatro reales cada día y la restante por mitad iguales, la gocen Anastasia Vicente Sánchez y Juan Fernández, respecto al mucho tiempo que me sirven, y si falleciese el expresado Juan Fernández antes, que su mujer, goce esta de la parte... Y porque no tengo otra cosa de que disponer, mando que Doña Antonia Magán, mujer de gobierno de mi casa, entre a gozar el situado que resulte vacante por fallecimiento de cuales quiera quien de los usufructuarios nombrados y como fuesen muriendo valla recayendo en los que sobrevivan la parte de los otros... y finalmente si sobreviviese a todos el referido Don Paulino Belluga, lo disfrute él por entero...”

19.- “Mando que luego que yo fallezca se entregue al Señor Marques de Alfarinejo, el Santo Niño que para en mi poder, como poseedor actual del Mayorazgo.

La Señora Duquesa nombra Albaceas de su último Testamento al Excelentísimo y Eminentísimo Señor Francisco Solís de Carmona, Cardenal Arzobispo de Sevilla. Al Excelentísimo Señor Duque de Montellano. Al Ilustrísimo Señor Don Manuel Ventura Figueroa. Don Francisco Sancho Granada, y al Reverendísimo Padre Maestro Don Francisco Eduardo, su confesor, de la sagrada religión de San Basilio el Magno.

Le da poder y facultades para que después de su fallecimiento se apoderen de sus bienes y en caso necesario con intervención judicial los vendan y rematen en pública “subasta” y con su producto cumplan y paguen su testamento.

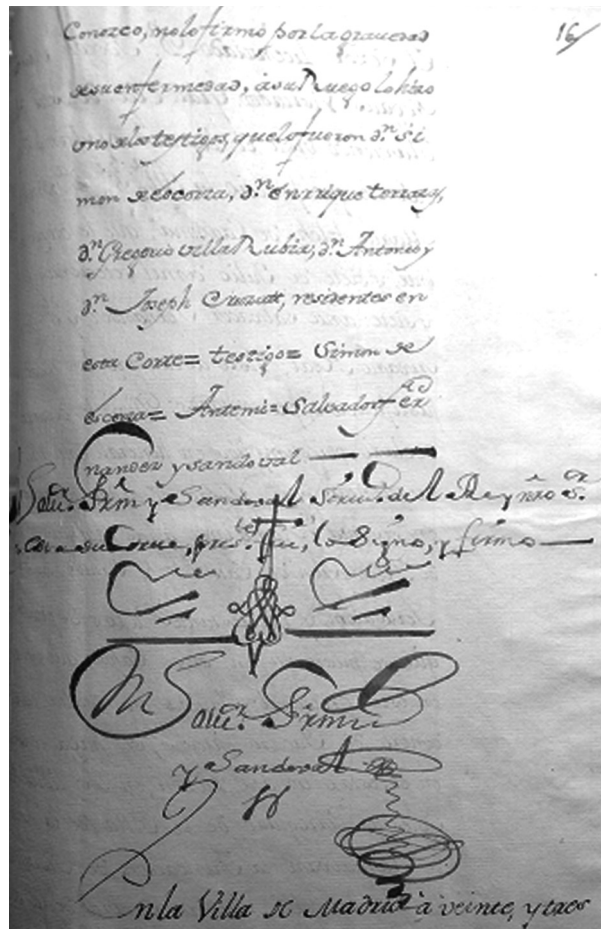
Concede poder especial como testamentarios herederos al Señor Duque de Montellano y a Don Francisco Sánchez Granada. Se les da y confiere un poder especial por la gratitud y confianza que la Señora Duquesa tiene en ellos. Con la condición de que después de pagado todo lo que se deriva de su entierro y funerales, todos los utensilios de oro, joyas, plata y pedrería, excepto algunas láminas y cuadritos que tienen que llevarse a la Ermita de la Soledad para que adornen el Camarín de la Virgen, excepto esto, todo lo demás se imponga en fincas y se haga una Fundación a la Virgen de los Dolores en la Ermita y fiesta que se hace cada año, de la Soledad y se enriquezca más aún la Capellanía que la Señora Duquesa tiene allí fundada a la Virgen.

De igual manera manda que dicho Documento sea depositado en el Archivo de la Iglesia Parroquial de La Puebla de Montalbán.

23.- Y en el presente Testamento, revoco y anulo otra cualquier disposición testamentaria que antes de esta se haya hecho por escrito o de palabra... en esta Villa de Madrid a veinte y siete días del mes de Julio de mil setecientos setenta y siete...”

Si lo leemos detenidamente y queremos jugar un poco a las matemáticas, podremos sacar el número de los que componían el servicio de la Señora Duquesa y la multitud de material de plata y otros enseres que dejaba como legados a cuantos la amaron y la sirvieron,

Me parece bonito e interesante saber estas cosas de nuestro pasado porque como ya he dicho podríamos aprender a recrear también nuestro presente. Es genial que alguien a la hora de su muerte quiera desprenderse de casi todos sus bienes y a la vez sea consciente de que su alma sólo a Dios le pertenece y por lo tanto sus cosas. A nadie mejor para legarlas que a quienes la sirvieron y trabajaron a su lado. Sin olvidar las misas por su eterno descanso y a la Cofradía de su Virgen, La Soledad. Y esto dice mucho de lo que hoy disfrutamos. Fueron ellos, nuestros antepasados quienes pusieron en nuestros “genes” lo que hoy vivimos. Lo podrían haber hecho de otra manera, nos podrían haber ignorado o repartir sus bienes como hubieren dispuesto. Y sin embargo quisieron que alguien les recordara y les rezara. Una obligación más que carga la historia sobre nosotros. Confío en que no la hayamos olvidado.



SANTA TERESA POR LOS MONTES DE TOLEDO

Por Juan José Fernández Delgado

No le faltaba razón al nuncio de Su Santidad, Felipe Segá, cuando definió a Santa Teresa como **“fémína inquieta y andariega”**, aunque esta etiqueta se encuentre envuelta en una definición mayor llena de reproche y censura. Hela aquí: *“Fémína inquieta y andariega, desobediente y contumaz, que a título de devoción inventa doctrinas, anda fuera de clausura, contra la orden del Concilio Tridentino y de los Prelados, enseñando como maestra contra lo que San Pablo enseñó mandando que las mujeres no enseñasen”* (1). Y digo que no le faltaba razón porque hubo de caminar por lugares muchas veces sin camino hasta recorrer cerca de ocho mil kilómetros en carro entoldado, que será el inseparable vehículo de sus caminatas, o en silla de tijeras que se colocaba sobre el aparejo de las caballerías para cabalgar a mujeriegas llamada jamugas, sorteando no pocos obstáculos y distinguida con una salud harto diezmada para afrontarlos, y en unos tiempos, además, en que la inseguridad y el acecho de múltiples peligros estaban en la orden de cada día, de cada jornada de camino. Y estos tiempos camineriles, fundacionales y de escritora mística y no mística, en que toda incomodidad tenía su asiento eran, además, “tiempos recios”, como los llama Santa Teresa, en cuanto a espiritualidad se refiere, pues la sospecha de pertenecer a o simpatizar con alguna de las numerosas “facciones” religiosas que

proliferaban en España desde finales del siglo **XV**, entre ellas el protestantismo, el iluminismo y, sobre todo, el erasmismo, a pesar de que Erasmo rechazara la invitación del cardenal Cisneros para venir, después, la del arzobispo Fonseca, espiaba a cualquier vecino. Y aún más “recios” eran los tiempos para las mujeres, cercenadas en

los derechos más elementales; y aún mucho más para Santa Teresa, por su ascendencia judaizante y por su decisión de regresar a su primera observancia la Regla del Carmelo, femenino y también masculino, desde la misma nadedad en que se encontraba; eso sí, asesorada en muchas ocasiones por el mismo Dios y distinguida, a su vez, con numerosísimas vivencias espirituales de alta teología. Y aún se hacían más “recios” aquellas edades para la santa reformadora porque proliferaban como sarpullidos mujeres embaucadoras, falsas profetas, adivinas, beatas agrupadas o solitarias, brujas y hechiceras, soñadoras visionarias, como la benedictina madre Marta, de Toledo, Sor María de Santo Domingo, conocida como la beata de Piedrahíta, Magdalena de la Cruz, también toledana, abadesa que fue del convento de Santa Isabel de Córdoba, con la

que algunos malintencionados comparaban a Santa Teresa, Sor María de la Visitación, llamada *la religiosa de Lisboa*, la enigmática Lucrecia de León, nombrada “madre de profetas”, etc., por lo que Santa Teresa podría ser con-



GA
GENURRIQUE

Muebles en General
Electrodomesticos
Climatización
Joyería

C/. Fernando de Rojas, 3 - Tel.: 925 750 161
Eliás: 618 956 010 - Antonio: 607 634 195
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

federópticos
MONTALBÁN

C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federopticos.com

FARMACIA
Aguado



C/ Aduana, 5 - Tel. 925 745 760
La Puebla de Montalbán (Toledo)

siderada una más entre esa caterva de féminas lunáticas y aprovechadas. Surge, así, una ancha franja espiritual en la segunda mitad del siglo XVI en la que los límites de la ortodoxia se mostraban embotados, y ello propició una situación de sospecha y denuncias de las que muy pocos se podían considerar salvos. Además...

Además, el inquisidor general Fernando Valdés publicó en 1559 el Índice de libros prohibidos, entre los que se encontraban obras de fray Pedro de Alcántara, de fray Luis de Granada, del maestro Juan de Ávila y de Francisco de Borja, luego santo, y ello supone un gran mazazo para Santa Teresa, pues los conocía personalmente, y todos ellos y sus libros habían orientado espiritualmente su vida interior y los consideraba referentes especiales. Y también en 1559, se había iniciado el proceso contra el arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza, y celebrado, también en Valladolid, el sañudo auto de Agustín de Cazalla y su familia, ambos compañeros de Universidad en Salamanca, y otros tantos en Sevilla y más de dos en Toledo. Sí, en verdad eran "recios" aquellos tiempos camineriles y fundacionales de Santa Teresa.

Este arduo caminar la llevó desde Ávila, Burgos, Salamanca y Alba de Tormes hasta Villanueva de La Jara, Beas de Segura y Sevilla, pasando por Palencia y Pastrana; y como en Toledo se citaba uno de los dos grandes nudos de comunicaciones de la España de la segunda mitad del siglo XVI, todos los viajes que Santa Teresa hizo hacia el sur de España hubieron de pasar por la ciudad, tanto en el viaje de ida como en el de vuelta. Claro está, que bastantes tenían como meta final Toledo, aunque ya había dejado de ser Corte.

Y de las aventuras y desventuras de estos viajes, llenos de inconvenientes miles y de ventas desprovistas de

lo más elemental y ocupadas por hombres trajinantes y gentes abigarradas y emparejadas con la picaresca, da cumplida cuenta en el **Libro de su vida** y, sobre todo, en el de **Las Fundaciones**.

Pero hablamos ahora de la santa "andariega" por las tierras de Los Montes de Toledo, transitar que discurre esencialmente por el Camino Real de Toledo a Córdoba, llamado también "de la Plata" porque por él transitaba todo el comercio que arribaba a los puertos de Cádiz y de Sevilla hasta que se abrió el paso de Despeñaperros, por las numerosas veces que hubo de recorrerlo por motivos fundacionales. No obstante, hay otros espacios de la geografía monteña que también exigen un comentario, aunque algunos ofrezcan una relación indirecta, como Cuerva y Navahermosa. También haré mención a un primerizo viaje que hizo Santa Teresa al monaste-

rio de Guadalupe, muy probablemente a primeros de septiembre d 1546, para rogar a la Señora por su abultada familia que se había marchado a hacer las Indias. Y haré mención porque a su regreso, a través de los campos ondulados y quebrados de La Jara, llegará a La Puebla de Montalbán para visitar a unos familiares, que ahí vivían.



Paraje de la Sisla (Toledo) donde estuvo ubicado el convento de los Jeronimos.

Y su primera incursión en Toledo fue el día 2 de enero de 1562, cuando, mandada por el provincial de los carmelitas de Castilla, fray Ángel de Salazar, vino a consolar a Doña Luisa de la Cerda, hija del II Conde de Medinaceli, Juan de la Cerda, a cuyo desconsuelo por la muerte de tres de sus hijos se unió el ocasionado por la de su marido, el Sr. Arias Pardo de Saavedra, sobrino del cardenal Tavera. Pero en aquella alta ocasión, a pesar de que estuvo en la ciudad más de seis meses, no cruzó sus murallas hacia el sur, ni el Puente de Alcántara, ni el torreón del homenaje del Castillo de San Servando sino para ir,

**Ajos
el
Moreno**

Los Pozos, s/nº
Tífs.: 605 810 842 - 605 415 060
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MURO
SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.U.

C/. SANTO Y SOLEDAD, 16 - TELÉF.: 925 750 123
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)

PELUQUERÍA DE CABALLEROS

Tecja's
Pedro Velasco

C/. D. Lino Ramos, 1
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

acaso, en alguna ocasión puntual al monasterio de los jerónimos, ubicado en el jardín bucólico de la Sisle, pues su prior, el P. Diego de Yepes, era el confesor de la santa reformadora, y a él, precisamente, le comentó cómo el plan de **Las Moradas** le fue mostrado en una visión que tuvo en Toledo, “*víspera de la Santísima Trinidad*”.

A mediados de marzo de 1568, Doña Luisa, que había quedado “*tocada*” en su encuentro anterior por el encanto de la monja abulense, la llama ahora para fundar un monasterio en sus feudos de Malagón, y entonces ocurre la primera de las numerosas incursiones de la monja “*andariega*” en los pagos de Los Montes de Toledo por el suroeste, pues veinte años antes, regresando de Guadalupe, atraviesa La Jara por el Puerto de San Vicente y llegará hasta La Puebla de Montalbán, viaje del que se dará cuenta más adelante.

En esta ocasión de 1568, como Santa Teresa venía de Alcalá de Henares, entraría en Toledo por la Puerta de Bisagra, cruzaría la Puerta del Sol y la de Alarcones y por el Torno de las Carretas, que tantas veces ya había recorrido y transitará después, y por Alfileritos y la Plaza de San Vicente buscaría la casona de Doña Luisa de la Cerda en lo más alto de Toledo y nombrada hoy “*Casa de Mesa*”. Era el día once del mes tercero. Y ahí se aloja hasta que se firman las estipulaciones para la fundación (día 24) y se ratifican las cláusulas, que será el penúltimo día de marzo. Y apenas recibe la licencia del Provincial para fundar y apenas llegadas a Toledo (el día 30) las cuatro monjas (2) que ha hecho venir del convento de la Encarnación de Ávila para poblar el nuevo “*palomarcito*”, sin más demora ni dilación y amaneciendo el día 31, miércoles que era, se pone en marcha la comitiva hacia Malagón. A las cuatro hermanas de religión procedentes de Ávila, se unían Ana de los Ángeles y Antonia del Espíritu Santo, “*las cuales movían a las piedras con su admirable vida y conversación*” (3) y habían acompañado a Santa Teresa en su venida a Toledo, y María de Salazar, luego “*de San José*” (4), joven de noble y muy rica familia a la que había conocido en 1562 en casa de Doña Luisa. También viajan integrados en la comitiva el P. Hernández y la propia Doña Luisa. El viaje se prolongó durante tres días y dos noches, pues las jornadas de camino eran de unos treinta kilómetros, o cinco leguas, y transcurrió, necesariamente, por el Camino Real de Toledo a Córdoba, una de las principales vías de comunicación de su tiempo, y por ello muy transitado por personalidades de toda índole social: soldados y galeotes, santos y malhechores, gentes que buscan “*las Indias*” lejanas o por esos transitados andurriales, compañías de comediantes y faranduleros, escritores del ancho y prolongado Siglo de Oro y sus personajes de ficción, a los que donan, graciosamente, sus experiencias camineriles, y toda la caterva de pícaros “*que en el mundo han sido*”.

Se acomodan en un pequeño carro entoldado, en el que solía viajar Santa Teresa, y en un par de mulas o tres ensilladas para acomodo de algunas monjas, y desde la casona de Doña Luisa buscarían la Puerta del Cambrón, bordearían las murallas que llegan hasta Bisagra y la Puerta del Vado y cruzarían el Puente de Alcántara. Desde los riscos de San Servando, recontarían la crestería ciudadana, y los campanarios, las almenas, cúpulas, torres y espadañas sobresalientes y la emprenderían por los campos de La Mancha: en este instante, les separaba del punto de destino 14 leguas repartidas en “*dos jornadas escasas, muy andaderas, por ser el camino general de Andalucía*”; y con cálculo adelantado, por el que se estima que la jornada camineril se conformaba con unos treinta kilómetros, o cinco leguas, se da por razonable que el primer día la comitiva llegara hasta Los Yébenes, hasta su renombrada Venta de Guadalerzas o Venta de Juan de Dios.

Pero hagamos camino hasta llegar a ese lugar abierto a todos los vientos y enfilado por la estrechura del Congosto: superado el alto de San Servando, alcanzaron el monasterio jerónimo de la Sisle, donde les saludaría y animaría el P. Diego de Yepes, confesor que era de la monja reformadora, como señalé antes; y después de dejar Cobisa y Burguillos a la derecha y a la izquierda Nambroca, el primer punto de descanso era la Venta de Diezma, único y rumboso testigo de un antiguo poblado mozárabe que aún mantenía su tronío a mediados del siglo XIII, no lejos del Monte Marica ni del río Valdecabras, a la derecha, que luego salvarían por un puentecillo del que tampoco quedan testimonios. Ahora es un despoblado punteado por los esqueletos de unas cuantas casas ruinosas que pertenecen a la jurisdicción de Nambroca. En la Venta estirarían las piernas y darían agua a las caballerías en surtidos abrevaderos: era lo propio después de haberse hecho con los bríos y recodos de los enjundiosos repechos de “*las nieves*”. En cualquier caso, ya se han ganado dos leguas y media al camino, colocadas en la estirada y envalentonada subida.

Desde ahí, enfilados por la hilera de las cumbres de Nambroca, la ruta se abre en llanos tesoneros y suaves bajadas entre Chueca y el arrogante castillo de Almonacid y distinguen, a la derecha, la mole eclesiástica de Ajofrín, que era entonces un lugarejo de picante nombre; y pasada Villaminaya por la izquierda y el ajetreo diario de Sonseca, y otros “*muchos lugares apacibles a la vista, repechados en el monte alrededor de un gran valle*” (5), se entraba en los dominios de Orgaz, donde la comitiva almuerza de su propio avituallamiento y descansa un rato después de haber recorrido “*cinco leguas de tierra doblada*”, las dos primeras entre viñedos después de un buen trecho de montes, y las postreras “*por una angostura entre dos cerros*”...

Saliendo de Orgaz, cruzarían el Riánsares por un puentecillo que les marcaba una amplia llanura ocupada por centenares y centenares de olivos en formación, sólo acotada por el enjundioso baluarte de Los Yébenes que colman de novedad tesoneros molinos harineros, esos molinos que tantas veces han enseñado después que molía primero quien dormía en sus próximos alrededores y marcaron la quimérica ensoñación de Cervantes... De pronto, a los pies del puerto, al fondo de la legua que abarca toda la llanura, distinguen los transeúntes ocho o diez palos verticales clavados en medio del camino, festejados por ruidosos pajarracos de negro plumaje que daban cumplida cuenta de los cuartos de varios delincuentes ajusticiados dos días antes por la Santa Hermandad Vieja de Toledo y de Talavera; junto a ellos, se alza *“una cruz e un osario fecho de cal y canto, donde echan los huesos de los asaetados”*, truculenta estampa que anuncia los alrededores de Peralvillo, lugar también de sangrienta memoria. Y superado el puerto, con toda seguridad, la comitiva descendería de la carroza para observar los anchísimos límites del horizonte desde la privilegiada terraza. Y desde ella, también con plena seguridad, Santa Teresa resaltaría su pequeñez y poquedad ante la grandeza e inmensidad del Dador: legiones de olivas en perfecto orden de formación sobre una alfombra rojiza extendida a los pies; ondulaciones corridas por viñas anunciadoras de las de porvenir; hojas de cereales y barbechos en los que pastan esparcidos rebaños de ovejas llaneras... Estamos en las lindes más orientales de Los Montes de Toledo y restan de caminata despoblada *“ocho leguas de sierras e valles llanos”* (6) hasta dar con Malagón. *“El camino—dice Andrea Navagiero—va siempre por tierras incultas y deshabitadas, donde sólo se hallan algunas ventas tristes y desaventuradas”* (7). No obstante, la comitiva se podía encontrar con golfines y salteadores de caminos y con cuadrillas de gitanos o moriscos avizores, por lo que en cualquier recodo o espesura podía salir de su escondite uno que llaman Juan de Salcedo, el Alférez, o Alonso Rodríguez, el Arcabucero, o Dominguiño, mayoral que es de las vacas de un tal Juan Infante, u otro forajido que llaman el Fiera, del que no se sabe su nombre, pero sí que es bastante alto y con la cara picada de viruelas o, quizá, un tal Santos, hombre nativo de Consuegra y de muy mala reputación, pues todos ellos habían hecho de estos parajes lugares predilectos de sus fechorías (8).

A poco de iniciada la bajada del puerto, la expedición se santigua al pasar delante de la ermita de San Blas y cruza los dos poblados yebeneses entre la arrogante iglesia de San Juan, perteneciente a la Orden de su nombre, y la de Santa María, que allí guarda los intereses de Toledo. Luego, la ruta se extiende por un amplio llano que apunta a los campos de Urda hasta cruzar el río más monteño, el Algodor, que trae recuerdos de Retuerta

del Bullaque; y a dos leguas, entre parajes desérticos y montes de más de mil metros -el Cubo y el Dorado- y una inmensa fresneda, se divisa el castillo de Guadalerzas junto al río Bracea, que en la fecha del viaje era un hospital gobernado por la Orden de Calatrava. Y como en 1572 lo compra el cardenal Siliceo para instalar en su seno el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo, es muy probable que en viajes posteriores lo visitara Santa Teresa por la amistad que le unía con Doña Ana de Silva, la rectora del Colegio en Toledo (9). En cualquier caso, la comitiva ha llegado en esta altura del camino a la Venta de Guadalerzas, que está en las inmediaciones del castillo, así conocida hasta 1788, en que fija su nombre definitivamente por el de Juan de Dios, donde hacen noche.

Era el 31 de marzo de 1568 y la primavera apuntaba con vocación irrenunciable. ¡Qué hubiera dado yo por estar en aquella ocasión entre semejante comitiva! ¡Qué no hubiera dado yo si se me hubiera pedido precio o tasa para y por estar...! He acudido a la Venta hace unos días y todo su histórico pasado se sublevaba entre los jirones de sus venerables ruinas... Las estampas ocurrían al atardecer, después de la jornada viajera, y se afirmaban con claridad meridiana. En una de ellas, se dibujaba la figura de San Vicente Ferrer una tarde de junio de 1411 con todo el polvo del camino en las sandalias y sobre el manto pardo de su hábito... Un impresionante cortejo fúnebre, suntuoso y lúgubre, se hizo presente con fuerza y solemnidad: seis carrozas tiradas por briosos caballos y enlutados jinetes acompañan a la que trasporta el féretro de Isabel la Católica, la Reina, camino de Granada. Antorchas encendidas en dos largas hileras, cirios y candelabros; graves y sesudos caballeros de rostro afilado y tez amarilla; rezos y resposos e interminables letanías; silencios y cuchicheos por los rincones oscurecidos de la venta. Aguerridos soldados vigilan desde estratégicos puntos de los alrededores... Entre todo ello, veo a dos muchachos saltar una valla y emprender el camino en dirección a las Andalucías. Otra estampa muy parecida se impone al momento: es el cortejo que acompaña los restos mortales de Doña Isabel de Portugal, esposa del Rey Carlos y madre de su hijo... Un niño guarda silencio y mira asombrado a los caminantes. Es el niño Miguel, que acompaña a sus padres para visitar a sus abuelos cordobeses. Veo también a un hombre con redondos anteojos leyendo unos papeles. Al cabo de un rato, se levanta de la mesa y anda paticojo. Le llaman Don Francisco de Quedo y Villegas y va a sus feudos de la Torre de Juan Abad, y añaden que le llevan cuestiones de pleitos. Un grupo de hombres hace tertulia en torno a una mesa: es Lope de Vega, Medinilla y otros que le sirven y adulan...

Una estampa se afirma sobre las demás a fuerza de mostrarse extraña e incomprensible: retirado de los venteros y de las gentes del camino, se distingue

un hombre de hábito, de estatura escasa, enjuto de carnes y rala barba. Su aspecto es frágil e insignificante. Medita, mira a los cielos y, de cuando en cuando, escribe algo en un pergamino no muy limpio; otras veces, parece transido, como transportado al más allá. De pronto, se levanta y se hinca de rodillas delante de un ataúd que ha depositado sobre dos banquetas un grupo de frailes de su misma Orden, que dicen venir de Úbeda y dirigirse a Segovia: “¡Dios mío! —exclama el fraile—. Si el muerto soy yo”. Es Fray Juan de la Cruz que va a Úbeda a lomos de una mula...

Hoy la renombrada Venta está en ruinas, pero numerosos vestigios hablan de su venerable memoria histórico-literaria y piden con urgencia respeto y reparación...

Juan de Dios, el pacífico ventero, tenía un yerno que era un viva la Virgen y bastante amigo de lo ajeno y conocedor, además, de las fechorías de todos los malhechores que pululaban por aquellos alrededores.

Se identificaba como Clemente y se hacía llamar “el yerno de Dios”... En 1654 estaba en la cárcel como sospechoso de haber participado en un robo perpetrado contra un hombre que viajaba a caballo por los pagos de Guadalerzas y llevaba en sus alforjas una abultada suma de dinero acuñado en monedas de oro... El seis de octubre de ese año se celebra el juicio en Ciudad Real y preguntado cómo se llama, de dónde es vecino, cuál es su oficio y qué edad tiene, responde: Me llamo Juan García y soy conocido como Clemente. Soy el yerno de Dios, ventero, vecino de Yébenes, de oficio trabajador de campo en lo que se le ofrece y de veintinueve años de edad...

Le preguntaron también quién creía que era —o podía ser— el autor o autores del preciado robo y tuvo a bien, con intención de alejar sospechas, completar la lista de salteadores con los nombres antes mencionados, a los que sólo conocía, dijo, por lo mucho que de sus negocios se hablaba en la Venta.

Aún aguardaban dos ventas en el camino antes de llegar a Malagón: dos leguas delante de la Venta de Juan de Dios, la de Darazután o Arazután, nombre éste de orígenes inciertos, pues algunos proponen su ascendencia de “de Darán”, o “de Orán”, en cuyos alrededores se exten-

día “una puente muy larga que atraviesa el camino por sus arcos, que solía llevar aguas al castillo de Consuegra, que se llama la Puente Seca” (10), y en la que Luis Vélez de Guevara, aunque equivoca su ubicación, localiza parte de la acción de **El Diablo Cojuelo**, pues dice que se encontraba en Sierra Morena. Esta Venta así se llamaba también hasta 1788, año en que empieza a conocerse como “de Enmedio”, y desde entonces todos sus caseros debían saber y recordar “que no podrán negar albergue a ningún viandante, pues está construida sobre el Camino Real” (11). Y a otras dos leguas más adelante y ya

en los confines provinciales, pero aún dentro de los feudos territoriales de Los Yébenes, se ofrecía la alegre y musical Venta de la Zarzuela (12), a tiro de ballesta del destino fundacional fijado si lo medimos en dos leguas.

Esta Venta zarzuelera merece una muy larga perorata literaria, pero no será en esta ocasión. A principios del siglo **XV** se escuchaba por plazas, caminos y ventas una

“serranilla” anónima, titulada la Serranilla de la Zarzuela, llena de delicadeza y lirismo, como son las del Marqués de Santillana. El original se perdió, pero el ilustre maestro Menéndez Pidal (13) logró reconstruirla a través de restos y citas de varios escritores que se hicieron eco de ella. Se trata de un caballero desorientado por el camino real, el que hemos hecho desde Toledo. Va a Córdoba, aún “lejana y sola”, y le encuentra una joven serrana que le invita a tercios de amor de esta manera: “-Llegaos, caballero,/ vergüenza no hayades;/ mi padre y mi madre/ han ydo al lugar,/ mi carilla Minguillo/ es ydo por pan,/ ni vendrá esta noche/ ni mañana a yantar;/ comereys de la leche/ mientras el queso se haze./ Haremos la cama/ junto al retamal;/ haremos un hijo,/ llamarse ha Pasqual;/ o será Arçobispo,/ Papa o Cardenal,/ o será porquerizo/ de Villa Real” (Ciudad Real). Desde entonces, esta “serranilla” cobra relevancia importante en la literatura, sobre todo en el teatro: un estupendo auto sacramental —La Venta de la Zarzuela—, que es una dramatización convertida a “lo divino” de la “serranilla”, y una comedia: El sol parado, ambas de Lope de Vega, que tienen como base argumental la cancioncilla “La Venta de la Zarzuela”. Se encuentra citada también con unos versos en el tratado De Música,



Castillo de Guardaleza, Los Yébenes.

del divino Salinas, aquel compañero de claustro salmantino de Fray Luis de León, y en el Cancionero de López de Úbeda se encuentra también “*vuelta a lo divino*” la serranilla medieval en su “*Romance de un alma que desea el perdón*”; y el en Auto del peregrino de nuestro paisano Valdivieso, y hasta en el Tesoro de Covarrubias, también ilustre hijo de Toledo.

Desde esta literaria venta a Malagón queda tan solo un breve trecho de camino, pero como Malagón queda fuera de los límites geográficos trazados en el título, lo dejamos para otra ocasión.



1. PÉREZ GONZÁLEZ, María José: “El rostro de Teresa de Jesús como escritora en el Libro de la vida, en Revista Electrónica de Estudios Filológicos, núm. XX. Diciembre, 2010. El Felipe Segá destituyó al P. Gracián de su cargo de visitador de los Carmelitas Descalzos, encarceló a San Juan de la Cruz en el convento de los carmelitas calzados de Toledo y ordenó que Santa Teresa permaneciera un año recluida en cualquiera de los conventos por ella fundada y ella eligió el de San José de Toledo. Y en él permaneció desde el 12 de junio de 1576 hasta agosto de 1577.

2. Estas monjas eran María Suárez, monja antigua que ya lo era cuando Santa Teresa tomó el hábito en 1536, que en adelante se llamará “del Sacramento”; María de Texeda, también antigua, y se llamará María Magdalena, Isabel Gutiérrez, una de las seis hijas, seis, de Nicolás Gutiérrez, que se llamó “de Jesús”, e Isabel Xuárez, que fue “de San José”.

3. María (de San José) Salazar, moza de veinte años, que tocada de vocación por el hábito del Carmen, dice: “A este tiempo (cuando Santa Teresa regresa a casa de Doña Luisa para ir a fundar a Malagón, marzo de 1568) me llamó el Señor a la religión, viendo y tratando a nuestra Madre (Teresa) y a sus compañeras (Ana de los Ángeles y Antonia del Espíritu Santo), las cuales movían (...), y lo que me hizo ir tras ellas fue la suavidad y gran discreción de nuestra buena Madre”, en Libro de recreaciones, 2ª ed. Burgos, 1913, pág. 13. Y añade: “Ya dije cómo para fundar el monasterio de Malagón volvió a casa de aquella señora donde yo me había criado, y siendo a este tiempo de veinte años me llamó el Señor para seguir la vida de aquellas santas”, págs. 14-15. Cita tomada de Efrén de la Madre de Dios y O. Steggink: Tiempo y vida de Santa Teresa. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos, 1978, págs. 310-311. Nada más recibir la licencia del Provincial para fundar, Santa Teresa manda llamar a cuatro monjas de la Encarnación de Ávila, que llegaron a Toledo el día 30 de marzo. Eran estas cuatro María Juárez, monja antigua que ya lo era cuando la Santa tomó el hábito en 1536, que luego se llamará “del Sacramento”; María de Texeda, también monja antigua, que se llamará María Magdalena; Isabel Gutiérrez, una de las seis hijas de Nicolás Gutiérrez y todas profesas, que se llamará “de Jesús”, e Isabel Xuárez, que fue “de San José”. Nota tomada de Efrén de la Madre de Dios, Ob. cit., pág. 313.

4. Sor María de Salazar en el siglo y “de San José” como religiosa tenía trece o catorce años cuando la conoció Santa Teresa en la casona de Doña Luisa en 1562, y por influencia personal de la santa

abulense profesó en Malagón. Fue priora del convento de Sevilla y, luego, del de Lisboa, y en su época fue considerada como una de las más grandes figuras de la reforma carmelitana; y como escritora de estilo limpio y elegante, también ocupa un lugar destacado en nuestra literatura. Terminó sus días en el convento de Cuerva.

5. NAVAGGIERO, Andrea: Viaje por España, en Viajes de extranjeros por España y Portugal. T. I. Madrid, 1952, pág. 865.

6. COLÓN, Fernando: Descripción y cosmografía de España. T. I. Madrid, 1908, pág. 266.

7. NAVAGGIERO, Andrea: Viaje por España en 1526, n. 68, en Viajes de extranjeros por España y Portugal, t. I, pág. 864.

8. Precisamente, de la abultada presencia de salteadores de caminos, de golfines, bandoleros y gentes de mal vivir por estos parajes, da muy cumplida cuenta Lope de Vega en su comedia Las dos bandoleras y Fundación de la Santa Hermandad de Toledo, cuya acción se desarrolla, principalmente, en este trayecto camineril, desde Los Yébenes, pueblo en el que localiza a las dos bandoleras, a Malagón, lugar en que se divide el Camino Real en dos rutas, de las que interesa ahora la de Sierra Morena. Asistimos a la fundación de la institución (siglo XIII) a partir de un privilegio de Fernando III, que se lee en la escena, y resalta la actuación y las tradiciones de la Hermandad, pues perseguía las tiranías, arbitrariedades, desafueros y rapiñas de salteadores y maleantes de cualquier condición.

9. Si así sucedió, visitaría entonces a Doña Inés de Rivera, nombrada priora de esa sede por Felipe II el 12 de mayo de 1572, precisamente el año en que el cardenal compró el castillo para instalar ahí el Colegio.

10. COLÓN, Fernando: Ob. Cit., t. I. Madrid, 1908, pág. 264.

11. CORROCHANO SORIANO

12. En un “portezuelo que está entre las dos ventas de La Çarçuela y Daraçután” los musulmanes dieron alcance a los cristianos que en dirección a Toledo se retiraban de la batalla de Alarcos en 1195, “y allí los christianos pretendiendo defenderse, pelearon segunda vez y todos fueron muertos o presos”, Francisco de Rades y Andrada, Crónica de la Orden y Cauallería, 1572. Impresa con licencia en Toledo, en casa de Juan de Ayala, edición Facsímil de Librerías París-Valencia, 1994. Folio v. En 1281 el rey Alfonso otorga un privilegio “a los omes que agora moran en la Zarzuela, e en Antarozotan” eximiéndoles de pechos para facilitar su poblamiento”, cita tomada de SÁNCHEZ SÁNCHEZ, “Jesús: El camino Toledo Córdoba. Las ventanas del Repertorio de Villuga”, información digital.

13. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: Poesía árabe y poesía europea. Madrid. Espasa-Calpe. Col. “Austral”, núm. 190, 1941.

BREVE APUNTE SOBRE LA ERMITA DE LA SOLEDAD DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz

Uno de los edificios más emblemáticos de La Puebla de Montalbán se encuentra en la periferia de la población, entrando por el norte de la misma desde el cruce de carreteras que llegan desde Torrijos, Toledo o Talavera. Su situación algo apartada del centro urbano, parece condenarla a quedarse fuera de los edificios artísticos que deberían visitarse en la localidad. Es posible que ello se deba a que se trata de una ermita que como bien dice el diccionario de la RAE sería “una capilla o santuario situado, por lo común en despoblado y que no suele tener culto permanente”. En tiempos pasados puede que ocurriera así, sin embargo en la actualidad su alejamiento resulta relativo puesto que está situada en un marco extraordinario porque en su proximidad nos encontramos con un parque infantil, jardines y lugar de paseo para niños y mayores. Además como lugar de culto, se ha revalorizado durante los últimos años. Mediante este breve artículo pretendo divulgar la importancia del templo y animar futuros estudios que contribuyan a profundizar y explicar las notables peculiaridades de este santuario, apenas esbozadas en este estudio.

Su origen nos remonta al siglo XVIII

Su origen nos remonta al siglo XVIII, cuando el templo existente con anterioridad en la parte este del edificio, la antigua ermita de San Sebastián, amenazaba ruina total tras lo que debió ser un periodo de abandono muy prolongado en el tiempo. En dicho santuario ya se rendía culto a la imagen de la Virgen de la Soledad, según consta en las actas de la cofradía que recientemente ha celebrado su quinto centenario. Sin embargo sería con la nueva edificación cuando el culto a la imagen de la Virgen de la Soledad se convertiría en central. El antiguo templo terminó por desaparecer en 1733 cuando los cofrades de la Virgen de la Soledad pensaron que se necesitaba construir un nuevo edificio por (ir) “... Creciendo el afecto en los fieles por los muchos milagros de esta Princesa Soberana, que el referirlos era cuasi imposible, pudiéndose decir con verdad que el no hacerlos era el mayor milagro; se determinó en el año mil setecientos treinta y tres deshacer la Ermita en que estaba colocada la Reina de los Ángeles, que lo había sido con el título de San Sebastián desde su primitiva fundación, para hacer una nueva Ermita a esta Divina Señora. (...) se empezó a fabricar la nueva Ermita con una fe tan viva de los habitantes de este pueblo confiados en que esta Divina Señora abriría

camino para finalizarla; pues apenas habría de caudal para empezarla como mil ducados, habiendo costado toda su fábrica y adornos aún más de seiscientos mil reales y concluyéndose en sólo diez años y en ellos más de la mitad padecióse una esterilidad grande, por cuya razón se admiró todo por milagro de la Virgen, (...) haberse ejecutado una obra de Ermita tan singular y magnífica como los ojos registran que apenas se podrá encontrar otra semejante, (...) y saliendo fuera de la dicha Ermita se ve su portada de piedra labrada y lo que más es el capitel de la media naranja con tanto primor ejecutado que no se halla otro semejante aun en las ciudades de España, y estando ya concluida esta nueva y primorosa fábrica de la Ermita se determinó colocar en ella a Nuestra Señora de la Soledad ...” según se cita en las actas de la Antigua Cofradía.

En la actualidad apenas quedan algunos restos de la ermita de S. Sebastián en lo que popularmente se conocía como la casa de la santera, al lado del nuevo edificio.

Descubrimos con un edificio de características muy sencillas; se trata de una planta de cruz latina con una sola nave y transepto acentuado tanto interior como exteriormente y con el coro situado a los pies.

La cubierta de la nave principal es de bóveda de cañón con lunetos sobriamente decorada con algunos follajes vegetales. En los lunetos se sitúan ventanas que permiten la iluminación natural del templo.

El crucero está rematado por una bóveda, precedida de un tambor en el que surgen ocho balcones de los cuales la mitad son figurados aunque con barandillas reales, mientras que el resto cuentan con ventanas que permiten la recepción de la luz para la iluminación del edificio. El tambor descansa sobre pechinas en las que están representadas cuatro de las mujeres fuertes de la Biblia. Dichas figuras se completan con la de Jhael personificada en la parte superior del coro, justo encima de la puerta principal. Este programa iconográfico se relaciona con las pinturas propias del retablo, que describiremos más adelante. En su conjunto, todas sugieren virtudes u obras que adornarán a la Virgen María.

En la cúpula se destaca con una pequeña linterna que mejora la iluminación del edificio. Los brazos del transepto están cubiertos por una bóveda de cañón, quedando separada esta parte del resto del edificio por una espectacular reja de hierro forjado.

Exteriormente no podemos apreciar la cúpula sino un gran cimborrio cuadrado partido en dos por un friso corrido con tres bandas sostenido por las pilastras decorativas que imitan el modelo del interior y culminado con frontones triangulares en los que se repite un óculo central. Todo el espacio está pintado de un color rosáceo y acabado con un tejado a cuatro aguas.

Finaliza el edificio con el remate de la linterna interior rematada de forma octogonal semejando a una especie de chapitel descollando una gran aguja y bola sobre la que se aprecia una veleta. El chapitel está cubierto con pizarra negra.

La construcción en general está realizada en ladrillo con partes revocadas y ciertos refuerzos de mampostería. Los muros laterales están rematados con ventanas exteriores distribuidas de manera regular.

La ermita está orientada al norte, donde se sitúa la parte del ábside con planta cuadrada que interiormente se confunde con el camarín de la virgen. Éste cuenta con una gran ventana con una verja excepcional que centra el muro mientras que el frontón triangular presenta un óculo que dirige su luz hacia la hornacina de la Virgen.

La fachada principal cuenta con una portada sobria, con arco de medio punto y rematada por una hornacina central en la que se enmarca una pequeña escultura de la Virgen bajo una gran concha, encuadrada al igual que la portada, por pilastras de granito apoyadas sobre un elevado pedestal, con acentuados efectos lumínicos al presentar partes resaltadas y hundidas. A un lado y otro encontramos como elemento decorativo añadido sendos jarrones. Culminando la fachada, en el centro de un frontón partido, descubrimos un escudo heráldico que está muy deteriorado pero que posiblemente corresponda a la casa nobiliaria del condado de Montalbán.

La decoración interna resulta más bien escasa y solamente realizada con pintura, dado que no aparecen esculturas. Sin embargo, sí que surgen suaves pilastras pareadas y partidas que sin apoyarse en el suelo, sino de un elevado podio o pedestal que recorre todo el muro, aparecen dispuestas con nítida regularidad, dando la impresión de soportar el peso del edificio aunque en realidad tienen una

función meramente decorativa. Las pilastras quedan rematadas por unos capiteles adosados también al muro, es decir, como alto relieves, de estilo compuesto apareciendo las hojas de acanto así como volutas en espiral que recargan la decoración de todo el capitel junto con la representación de rostros angelicales. Todo ello muestra la influencia del estilo barroco italiano, que constituye el estilo artístico general de todo el templo.

A lo largo de todos los paños del muro y a modo de separación del mismo con la cubierta, de bóveda de cañón, encontramos un entablamento repetido en varias niveles simulando los modelos clásicos pero quedando atravesado en la parte inferior por una abundante decoración vegetal barroca. Es decir que, representadas y pintadas de color dorado, encontramos guirnalda en continua sucesión que discurren a lo largo de las paredes enlazando con las pilastras.

Sin embargo la mayor riqueza artística de este templo la encontramos en su retablo. Se trata de un claro ejemplo de representación pictórica que utiliza la técnica del trampantojo, que supone *"ilusión, trampa, enredo o artificio con que se engaña a uno haciéndole ver lo que no es"*.



Es probable que el esfuerzo económico que se llevó a cabo para la construcción de la ermita, redujese al mínimo la cantidad que podía dedicarse a costear dicho retablo. A pesar de ello, algunos fieles decidieron contribuir en especie y hemos encontrado el dato llamativo en una cerradura que hoy está en la puerta de la sacristía y que recoge lo siguiente: *"esta ceradura dieron y la izieron de limosna Manuel Lopez y Antonio Lopez a N^a S^a de la Soledad. Año de 1743"*

Además al ser una ermita, es probable que no tuviera culto permanente y por lo tanto no tuviese necesidad de "sagrario". Lo cierto es que las autoridades eclesíasticas y la cofradía de aquella época optaron por encargar un retablo pictórico. Sin embargo, sí que buscaron a los pintores más reconocidos de su tiempo. Estamos refiriéndonos a los *hermanos González Velázquez*, pintores madrileños pertenecientes a una reputada familia de la que su padre había sido el primer exponente, aunque en el campo de la escultura. En el caso de la ermita de Ntra Sra. de la Soledad de La Puebla de Montalbán,

sabemos a cierta que fueron *Luis y Alejandro Velázquez* los pintores de la hermosa y simbólica decoración de este magnífico retablo así como de las pinturas que decoran las pechinas y de la que remata el interior del templo en la parte de los pies. Ellos se encargaron de firmar su obra escribiendo sus nombres en los lunetos de la bóveda que antecede al retablo, así como la fecha de realización de su trabajo, 1741-42.

La decoración de las pechinas se hizo con las imágenes de las cuatro mujeres bíblicas: **Ester** con la antorcha, **Judit** con el alfanje y la cabeza de Holofernes, **Raquel** con el cordero y **Abigail** con el cántaro y la vara. Las cuatro están apoyadas sobre pequeñas nubes dejando ver claramente su nombre al pie, recorriendo su figura sobre anchos arcos rebajados con gruesos roleos en el centro. Las cuatro mujeres simbolizan cada una sus propias virtudes. Forma parte del conjunto una quinta figura femenina, **Jhael** que está representada encima de la puerta principal, en donde se encuentra el coro. Aparece como representación de otra mujer que acaba con los opresores del pueblo de Israel.

Es posible que la representación de este grupo de mujeres bíblicas tenga por finalidad simbólica destacar su papel en el Antiguo Testamento y favorecer, exaltándolo, el papel de la Virgen María en el Nuevo como figura capaz de aglutinar todas las cualidades de estas mujeres precedentes.

Aunque la calidad de las pinturas de las pechinas y el coro es digno de elogio, donde los pintores concentraron su mayor esfuerzo fue en la composición del retablo que en sí misma se convierte en decoración. Es preciso señalar que los hermanos, Luis y Alejandro, mostraron en esta obra su gusto por la pintura ilusionista de arquitecturas fingidas, con amplios desarrollos cóncavo-convexos y aperturas al cielo, así como por el brillante colorido marmóreo enriquecido con jaspes y bronce dorados, que tiene su precedente inmediato en los trabajos de pintores italianos en la Granja y Aranjuez. Demuestran aquí los hermanos su vocación de pintores decoradores de la que harían gala hasta su desaparición en diferentes templos madrileños, tales como en las Descalzas Reales, en la Encarnación y en las Salesas Reales o monasterio de la Visitación de Madrid donde también participaría su hermano Antonio.

El retablo es una pintura al fresco que presenta una opulenta decoración enfocada a la instalación de una gran hornacina en la que se expondría la talla para vestir de la

Virgen de la Soledad, figura preexistente a la construcción del mismo.

Delimitando todo el conjunto, se representan dos pilastras adosadas que repiten la línea de las paredes laterales de la nave central. Tratan de reproducir la continuidad del conjunto haciendo creer al espectador que tras el retablo se encuentra un espacio en forma de ábside circular con

dos grandes arcos y una cubierta de bóveda de cuarto de esfera, cuando en realidad es un espacio plano.

Centrándonos en la superficie que ocupa el retablo, tenemos que señalar varias características. Mencionamos primero una importante cita que ya alabó este extraordinario fresco: "Aquí vuelven a hacer gala de su adiestramiento en la

técnica de la perspectiva para simular un tabernáculo que se adentra en el espacio y ofrece un frente ligeramente incurvado. La sugestión guarinesca salta a la vista y prueba del interés que despertó es que fuera llevado a una estampa por José Minguet, en 1799".

Ofrecemos también otra cita que explica las características del periodo: "Centrándonos en el barroco, la decidida voluntad de enmascarar la arquitectura con un variado repertorio de técnicas, el gusto por la desmaterialización o, en palabras de Milman, "abolición del muro", propiciará la frecuente aparición en los programas de pintura mural de numerosos ejemplos de fingimiento arquitectónico y retablos pintados. La llegada de los grandes quadraturistas italianos Agostino Mitelli y Michele Colonna a la Corte de Felipe IV en 1658 y los trabajos que ambos desarrollan en Madrid, despertará el interés de los pintores españoles por las técnicas adecuadas para la puesta en práctica de cuadraturas en bóvedas, cúpulas y techos planos. Desde ahora se detecta mayor afición a la representación de formas arquitectónicas en perspectiva sobre muros y cubiertas. Queda pues de manifiesto el origen de este nuevo gusto estético que los pintores madrileños habrían de desarrollar a lo largo de la siguiente centuria.

En primer lugar el fresco simula alcanzar hasta el espacio abovedado superior, puesto que en la parte más alta de la bóveda antes citada, se abre un hueco con arco de medio punto que queda sobrepasado por el remate del retablo: un ángel alado con los tres clavos de la cruz sostenidos en la mano derecha que se adelanta al resto del cuerpo presentando una complicada torsión. Tras el ángel, surge una cruz que acentúa el simbolismo del calvario utilizado para cerrar los retablos escultóricos en esta época y en las precedentes.



Analizando el fresco desde la parte inferior, encontramos a ras de suelo la representación de lo que tradicionalmente se conoce como banco o predela, donde hallamos dos puertas integradas en el conjunto pictórico pero con función real puesto que permiten el acceso al camarín de la virgen. Ambas están enmarcadas dentro de un basamento marmóreo y en el centro, ocupando el lugar del sagrario, se sitúa un gran óculo ovalado y enrejado que ayuda a dar sensación de profundidad al conjunto desde la base. En los laterales, fuera del retablo, aparecen dos ménsulas sobre las que apoyan sendas pilastras en las que asoman figurados los elementos necesarios para la celebración de la misa. En la parte derecha encontramos la vinajeras y una pequeña campanilla, mientras que en la parte izquierda queda simulado el misal.

Tras este primer tramo, encontramos el cuerpo principal, que con formas alabeadas sirve para resaltar el lugar primordial del todo el frontón: la gran hornacina donde se sitúa la imagen de la Virgen de la Soledad. Toda ella queda definida por dos pilastras culminadas por un entablamento destacado y un frontón partido del que salen dos guirnaldas que se enroscan sobre él, quedando rematado por dos angelitos, que, envueltos en etéreos paños, parecen estar meditando. Resultando todo el conjunto, a su vez, subsumido dentro del cuerpo principal del retablo, donde pilastras y columnas acentúan el juego de luces y contraluces junto al lujo de los materiales.

Tras dichas columnas, en sendos laterales se descubren dos figuras femeninas, que parecen estar escondidas en su hornacina con mensajes concretos. En el primero de ellos, es decir, el pergamino que sostiene en sus manos la figura de la izquierda del retablo en la parte inferior, podemos leer *"He aquí el engendrado por el Dios excelso, enviado desde el cielo y alimentado por los pechos de una Virgen hebrea. Éste aguantó crueles suprimientos desde los más tiernos años hasta la plena adultez para poder alcanzar el cielo a los duros de corazón"*.

La segunda figura que se encuentra a la derecha, tiene un texto realmente porque cuenta con expresiones "vulgares"

y coloquiales de la lengua latina del dieciocho, a pesar de los cual ha quedado traducido como sigue: *"El linaje amado de Dios, nace de una madre Virgen y es causa de salvación para todo un pueblo desconcertado. Y El mismo, triunfador, recorre Jerusalén pacíficamente y, habiéndose despedido de los suyos, cumple las últimas profecías"*.



Las dos figuras femeninas surgen entre columnas lisas pintadas imitando la riqueza y belleza del alabastro y rematadas por dos capiteles de orden compuesto pero con clara hegemonía de volutas que parecen enroscarse como si de conchas se tratase resaltando su color dorado.

Entre éstas y la imagen de la Virgen, quedan aún las pilastras antes citadas que rematadas con dos ménsulas con ondulaciones junto con las dos columnas, parecen soportar el peso del entablamento. El entablamento del retablo trata de reproducir a su vez al que recorre todos los muros de la ermita, solo que en este caso predomina un friso liso de color azul, representación simbólica de la concepción inmaculada de la virgen. En el centro de este friso, partiéndolo se halla una gran concha que rodeada a su

vez de follaje vegetal nos conduce al siguiente cuerpo del retablo simulado.

En el centro localizamos una representación dramática del rostro de Cristo figurado en el pañuelo de la Verónica, todo ello envuelto entre curvas cóncavas y convexas que recargan sobremanera esta parte. Sobre un cuarto entablamento que vuelve otra vez al color rosado, como el primero y descansadas sobre grandes volutas encontramos otras dos imágenes femeninas, que esta vez sí, tienen escrito su nombre para identificarlas. Se trata, a la izquierda del retablo, de la imagen de la Pureza que envuelta en un lujoso paño rojo, parece sostener en su mano izquierda una espada en lucha contra la lujuria, con un pergamino que dice: *"Que la estirpe maldita retenga las promesas celestiales en el regazo de la imagen de la Virgen Madre. Ella concibe la carne humana del que había de venir. El Ángel anuncia el misterio y la salvación se hace posible para todos los desdichados"*.

En la parte derecha del retablo, descubrimos con la cabeza cubierta por el manto, la imagen de la Piedad,

también con otro cartel alusivo: *"Se hace patente el sagrado misterio de la antigua escritura y la luz del claro día disipa las tinieblas. Este muerto es un rey de vivos y muertos pero descenderá al averno porque es difícil alcanzar lo que comporta la victoria"*.

Porta en su mano derecha la corona de espinas, recalcando el símbolo de la crucifixión. Ambas parecen dirigir su dulce mirada hacia el remate del frontón, donde como ya dijimos, se encuentra un ángel semidesnudo con los tres clavos de la cruz de Cristo.

El remate externo del retablo en esta parte superior está decorado con dos hermosos jarrones en color blanco mármoleo y azul que parecen contener racimos de uvas. Tras ellos, y en un plano inferior se pueden ver dos pináculos en negro cerrando el conjunto. Todo ello contribuye a incrementar la espectacularidad del fresco, además de servir para simular la profundidad y volumen del mismo, que se ve complementada por la existencia de dos ventanas simuladas incrustadas en el muro delante del cual se colocaría el retablo.

Este extraordinario modelo de la ermita de la Soledad de La Puebla de Montalbán, nos demuestra que simular retablos pictóricos se convirtió en un arte realmente importante pues en su ejecución, se notan los conocimientos arquitectónicos de los autores. Consiguen representar formas clásicas pero dotándolas del acento barroco al mismo tiempo que demuestran conocer perfectamente la técnica de la perspectiva.

Concluiremos, por tanto, que la técnica pictórica empleada por los mencionados artistas, se corresponde con la época final del periodo barroco y el comienzo del rococó. Este periodo artístico destaca por la presencia muy abundante de elementos arquitectónicos clásicos, pero especialmente sobrecargados con elementos decorativos, lo que unido al uso de colores lujosos y brillantes, concedían a la pintura al fresco un aspecto espectacular y resplandeciente que conseguía



impactar en los fieles, contribuyendo así a incrementar su fe. La influencia de este estilo pictórico vino desde Italia, como hemos señalado, con la que España mantenía fuertes vínculos políticos y culturales, pero una vez aquí experimentó un rápido desarrollo mezclándose con los nuevos gustos artísticos que había traído la nueva dinastía borbónica, instalada en Castilla desde 1700 aunque solo confirmada definitivamente en toda España 1714 tras el tratado de Utrecht.



En definitiva nos encontramos ante un edificio sencillo en su traza pero de extraordinaria belleza por la exclusividad de su retablo pictórico, señalando además que no hemos estudiado los dos magníficos retablos barrocos escultóricos-pictóricos que están situados en los brazos del cruce-ro y que incrementan el valor artístico de toda la ermita.

Antes de finalizar este artículo, quiero mostrar mi gratitud expresada a los párrocos, D. Francisco Amezcua Morillos, D. Jesús López Muñoz y, especialmente a D. Leonardo Duro Guío porque sin sus desinteresadas explicaciones y traducciones, hubiera sido imposible recoger las informaciones escritas de este retablo, así como entender el significado simbólico del mismo. Tampoco quiero olvidarme de mi amigo Rafael del Álamo ya que sus fotografías me han permitido acercarme a lo escrito y poder, al menos en parte, descifrarlo, además de servir como extraordinarias imágenes para completar este artículo.

BIBLIOGRAFÍA:

· Ismael GUTIÉRREZ PASTOR. "Retratos de Luis González Velázquez". Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte 1 (1989): 139-146.

· Francisco HERRERA GARCÍA. "Retablos Simulados. Aproximación al Estudio del Retablo Pintado en Andalucía Occidental". Comunicación en congreso. IV Congreso Internacional Do Barroco Íbero-Americano. Ouro Preto (Minas Gerais). 2006. Atas Do IV Congresso Internacional Do Barroco Íbero-Americano. 100. 120

· Ricardo LÓPEZ GARCÍA. "La ermita de nuestra señora de la Soledad en la Puebla de Montalbán". Revista Archivo Español de Arte de la Universidad Complutense, 1952, julio-septiembre XXV. (99). páginas 290-91.

· Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ. "Retórica y color. Sobre la policromía de los retablos barrocos". Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Nº 40. 2009.

· J.J. MARTÍN GONZÁLEZ. "Acerca del trampantojo en España". Cuadernos de Arte e iconografía. Tomo I. 1. 1988. Revista virtual de la Fundación Universitaria Española.

· Libro de actas de la Antigua Cofradía de la ermita de Nuestra Señora de la Soledad.

CLAUDINA

Por Pedro Velasco Ramos

*Juntas lo hizimos, juntas nos sintieron,
juntas nos prendieron y acusaron, juntas
nos dieron la pena essa vez, que creo que fue
la primera.» Acto III*

Aunque Claudina no es un personaje propio de la Celestina, no cabe duda que de alguna manera se habla mucho de ella en la obra, son tres los actos (act. I, III y VII) en los que los personajes propios de la obra, mencionan las habilidades de esta compañera de Celestina, por tanto aunque no aparezca en la obra su papel es suficientemente amplio para considerar a la compañera de andanzas de Celestina como un personaje necesario en la obra de Rojas.

En el acto I Pármene habla de Celestina con Calixto en estos términos:

CALISTO.- *E tú ¿cómo lo sabes y la conoces?*

PÁRMENO.- *Saberlo has. Días grandes son passados que mi madre, muger pobre, moraua en su vezindad, la qual rogada por esta Celestina, me dio a ella por siruiente; avnque ella no me conoçe, por lo poco que la seruí e por la mudança, que la edad ha hecho.*

CALISTO.- *¿De qué la seruías?*

PÁRMENO.- *Señor, yua a la plaça e trayale de comer e acompañauala; suplía en aquellos menesteres, que mi tierna fuerça bastaua. Pero de aquel poco tiempo que la seruí, recogía la nueva memoria lo que la vejez no ha podido quitar. Tiene esta buena dueña al cabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías.*

Y continua Pármene en esta ocasión hablando con Celestina:

PÁRMENO.- *¿Como te conozco...!*

CELESTINA.- *¿Quién eres tú?*

PÁRMENO.- *¿Quién? Pármene, hijo de Alberto tu compadre, que estuue contigo vn mes, que te me dio mi madre, quando morauas a la cuesta del río, cerca de las tenerías.*

CELESTINA.- *¡Jesú, Jesús, Jesús! ¿E tú eres Pármene, hijo de la Claudina?*

PÁRMENO.- *¡Alahé, yo!*

CELESTINA.- *¡Pues fuego malo te queme, que tan puta*

vieja era tu madre como yo! ¿Por qué me persigues, Pármene? ¡Él es, él es, por los sanctos de Dios! Allégate a mí, ven acá, que mill açotes e puñadas te di en este mundo e otros tantos besos. Acuérdaste, quando dormías a mis pies, loquito?

PÁRMENO.- *Sí, en buena fe. E algunas vezes, avnque era niño, me subías a la cabeçera e me apretauas contigo e, porque olías a vieja, me fuya de ti.*

En el acto III Sempronio y Celestina hablan de Pármene y su madre Claudina

SEMPRONIO.- *Dime, madre, ¿qué pasaste con mi compañero Pármene, quando subí con Calisto por el dinero?*

CELESTINA.- *Díxele el sueño e la soltura, e cómo ganaría más con nuestra compañía, que con las lisonjas que dize a su amo; cómo viuiría siempre pobre e baldonado, sino mudaua el consejo; que no se hiziesse sancto a tal perra vieja como yo; acordele quien era su madre, porque no menospreciase mi oficio; porque queriendo de mí dezir mal, tropeçasse primero en ella.*

SEMPRONIO.- *¿Tantos días ha que le conoces, madre?*

CELESTINA.- *Aquí está Celestina, que le vido nascer e le ayudó a criar. Su madre e yo, vña e carne. Della aprendí todo lo mejor, que sé de mi oficio. Juntas comíamos, juntas dormíamos, juntas auíamos nuestros solazes, nuestros plazerres, nuestros consejos e conciertos. En casa e fuera, como dos hermanas. Nunca blanca gané en que no touiesse su meyta(...). Su palabra era prenda de oro en quantos bodegones auía. Si yuamos por la calle, donde quiera que ouiessemos sed, entráuamos en la primera tauerna y luego mandaua echar medio açumbre para mojar la boca. Mas a mi cargo que no te quitaron la toca por ello, sino quanto la rayauan en su taja, e andar adelante. Si tal fuesse agora su hijo, a mi cargo que tu amo quedasse sin pluma e nosotros sin quexa. Pero yo lo haré de mi fierro, si viuo; yo le contaré en el número de los míos.*

Y por último en el acto VII Celestina habla con Pármene en estos términos:



CELESTINA.- *Pármemo hijo, después de las passadas razones, no he hauido oportuno tiempo para te dezir e mostrar el mucho amor, que te tengo e asimismo cómo de mi hoca todo el mundo ha oydo hasta agora en ausencia bien de ti. La razón no es menester repetirla, porque yo te tenía por hijo, a lo menos quasi adotiuo, e assí que imitavas a natural; e tú dasme el pago en mi presencia, paresciéndote mal quanto digo, susurrando e murmurando contra mí en presencia de Calisto.(....)*

Si tú touieras memoria, hijo Pármemo, del pasado amor, que te tuue, la primera posada, que tomaste venido nueuamente en esta cibdad, auía de ser la mía. Pero los moços curays poco de los viejos. Regísvos a sabor de paladar. Nunca pensays que teneys ni haueys de tener necesidad dellos. Nunca pensays en enfermedades. Nunca pensays que os puede faltar esta florezilla de juuentud.



PÁRMEMO.- *Dime, señora, quando la justicia te mandó prender, estando yo en tu casa, ¿teníades mucho conocimiento?*

CELESTINA.- *¿Si teníamos me dizes? ¡Cómo por burla! Juntas lo hizimos, juntas nos sintieron, juntas nos prendieron e acusaron, juntas nos dieron la pena essa vez, que creo que fue la primera. Pero muy pequeño eras tú. Yo me espanto cómo te acuerdas, que es la cosa, que más olvidada está en la cibdad. Cosas son que pasan por el mundo. Cada día verás quien peque e pague, si sales a esse mercado.*

Con estas palabras narra Celestina, el inmortal personaje de Fernando de Rojas en la tragicomedia de su mismo nombre, cómo ella y su compañera y maestra Claudina, la madre de Pármemo, uno de los criados de Calisto, fueron perseguidas y condenadas por hacer uso de sus supuestas artes mágicas.

En la mayoría de los casos, el saber celestinesco aparece como una herencia laboral, gremial, de alcahueta a alcahueta. La madre de Pármemo, Claudina, personaje vivo en la materia inicia una cadena que va pasando los conocimientos multisectoriales: medianería, hechicería, afeites, restituciones de virgos, a través de las diferentes mujeres que encarnan este papel. En otros casos las relaciones de amistad convertía en hermanas a las compañeras de oficio. De esta suerte, la madre de Pármemo fue la maestra de Celestina: *“Assí era tu madre, que Dios aya, la prima de nuestro oficio, y por tal era de todo el mundo conocida y querida; assí de cavalleros como clérigos, casados, viejos, moços y niños”*. Esta Claudina es la iniciadora de una saga que se desarrolla a lo largo de la materia celestinesca.

Antes de entrar en materia, es necesario que distingamos claramente entre las figuras de «hechicera» y «bruja», pues en la época en la que se escribió La Celestina, alrededor de 1499, dicha distinción estaba claramente establecida por la ley civil y la Inquisición con el fin de que pudiesen condenarse de una manera u otra a aquellos que practicaban la magia. Ambas, hechicería y brujería, eran consideradas como formas de magia en las que se

realizaba un pacto con el Diablo con la intención de utilizar su poder; no obstante, la diferencia recaía en si dicho pacto se consideraba herético o no. Las brujas, por una parte, eran acusadas de herejía porque, cuando realizaban un pacto con el demonio, lo trataban como a su señor y, por tanto, abjuraban de la fe cristiana. Estos

tipos de pactos están descritos con detalle en el “*Malleus Maleficarum*” (El Martillo de las Brujas), un tratado contra la brujería escrito en 1486 por dos frailes dominicos que se convertirá en la base teórica de las cazas de brujas en Europa durante su periodo más radical. El *Malleus* estipulaba que la herejía cometida por las brujas se debía a que su práctica consistía en abjurar de la fe, ofreciendo el cuerpo y el alma al Diablo y teniendo contacto carnal con él. Como crimen de herejía que era, la Inquisición y la ley civil establecían la pena de muerte para todo aquel que la practicara. Sin embargo, la hechicería, como otra forma de magia, no era considerada un acto de herejía, puesto que la hechicera no sucumbía al poder de Lucifer; por el contrario, se lo trataba de forma brusca, incluso con amenazas.

CELESTINA.- *Yo, Celestina, tu más conocida cliéntula, te conjuro... vengas sin tardança a obedescer mi voluntad*

En ese sentido, es importante señalar que, al no abjurar nunca de la fe cristiana, no eran sentenciadas a la hoguera o a la horca.

A pesar de que el tratamiento utilizado por Celestina en su pacto con Mefistófeles la absolvería de un posible delito de brujería, la ambigüedad sobre su verdadera naturaleza no acaba aquí. En el acto I, cuando Pármemo le describe a Calisto cómo es la trotaconventos, alude a cierto «*rascuño que tiene por las narices*»; y en el acto IV, Melibea, dirigiéndose a la alcahueta, dice: «*Assí goze de mí, no te conociera sino por essa señaleja de la cara*». La cicatriz a la que se están refiriendo es, en realidad, una señal que el Diablo dejaba en la cara de sus adeptos, lo que implicaba,

además, un contacto físico con él. Las hechiceras, no obstante, se protegían de todo contacto con el Maligno mediante círculos mágicos. Si bien Celestina parece estar marcada por la señal del Diablo, su actitud se acerca más a la de una hechicera, puesto que al conjurar realiza un círculo de protección. Para resolver la ambigüedad es fundamental que atendamos a dos hechos. En primer lugar, Celestina solo es castigada por hechicera, nunca por bruja, tal y como relata Pármeneo en el acto VII, y como le refiere Lucrecia a Alisa en el acto IV: «No sé cómo no tienes memoria de la que empicotaron por hechicera»; y en segundo lugar, un indicio aún más importante: al final del acto XII, cuando Celestina es atacada por Pármeneo y Sempronio, pide confesión, es decir, la trotaconventos no abjura de la fe ni en sus últimos instantes, por lo que toda sospecha de brujería quedaría descartada.

Según Caro Baroja: "Queda manifiesta la diferencia entre las hechiceras celestinescas y "La Manjirona", bruja de La Puebla de Montalbán, hechicera conocedora de variados conjuros y capaz de recobrar maridos ausentes o de preparar filtros amorosos, de curar y causar mal por medio de fetiches o de realizar invocaciones a demonios.

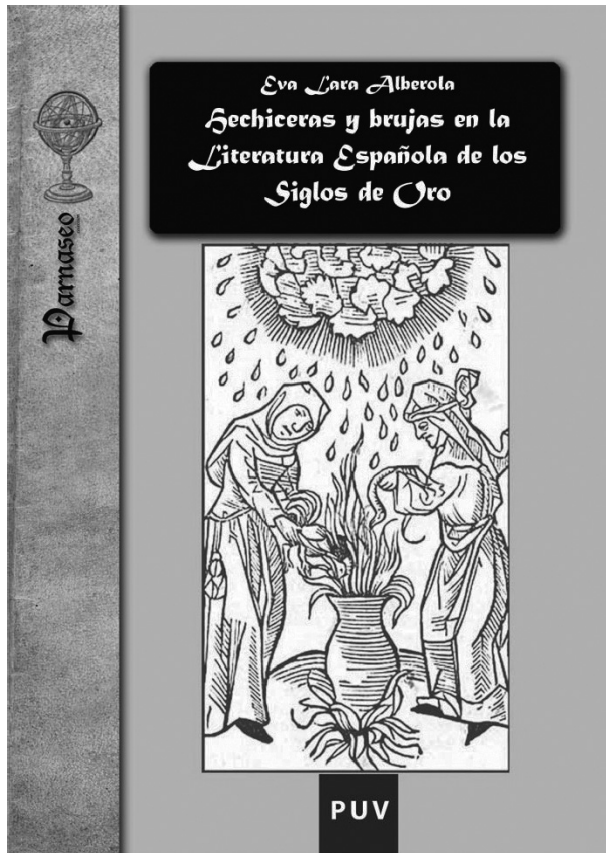
Los distintos tribunales que actuaban en los territorios peninsulares de la monarquía se aplicaron a conocer sobre una materia cuya principal característica era su heterogeneidad. La Manjirona, no pudo evitar el escarnio público que supuso el auto de fe en la plaza de Zocodover, pero si evitó su ejecución, debido a su muy avanzada edad, eso sí, haciendo público arrepentimiento de sus errores.

Otros señalados, etiquetados e inculcados por sus vecinos y los tribunales por razón de brujería no tuvieron la misma suerte. Una de ellas fue la cuarentona to-

ledana Catalina Tapia, licenciada y alcahueta experta en conjuros amorosos y amansar maridos, conocedora de artes y suertes para invocar demonios y practicar magia negra, incluso para secar personas y acabar con sus vidas. Aunque era una mujer felizmente integrada en la sociedad de la ciudad y casada con un tejedor, también era cierto que desenvolvía su vida en el distrito próximo a la judería, cerca de Santa María la Blanca y que allí había tenido estrecho contacto con otra hechicera urbana conocida como La Sabia, en cuyo círculo se movían gentes de variada procedencia y dentro del que se propiciaba la transmisión de saber relacionado con la hechicería y con suertes de medicina. Catalina tuvo peor suerte que La Manjirona y María de la Herrán. Ella, que tenía también una marca sospechosa de señal del Maligno en pleno rostro, fue condenada en Toledo y ajusticiada en la emblemática plaza de Zocodover en 1534.

Pero volvamos ahora nuestra vista a Claudina. Es importante que recordemos que la información de la que dispone el lector sobre ella y su relación con las artes mágicas proviene de los recuerdos de Celestina, quien trata de utilizar dicha información para manipular a Pármeneo. Claudina, como maestra de Celestina, es incluso más poderosa que su pupila, «Pues entraba en un cerco mejor que yo, y con más esfuerço», una referencia que nos revela, además, que Claudina utilizaba círculos mágicos como acostumbraban las hechiceras. El trato que mantiene con los demonios es también propio de una hechicera y no de una bruja:

«¿Qué más quieres sino que los mismos diablos la habían miedo? Atemorizados y espantados los tenía con las crudas bozes que les dava[...] Tumbando venían unos sobre otros a su llamado. No le osavan dezir mentira según la fuerça con que los apremiava»



EuroTaller
Pedro Morón e Hijos, S. L.
Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24
moroncenter@hotmail.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Ind. Gan. PORTUSA. S.L.

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos

Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

A pesar de que Claudina se comporta como una hechicera en sus pactos mágicos, se nos dice que en una ocasión es condenada por brujería porque «*la hallaron de noche con unas candelillas, cogiendo tierra de una encrucijada*». En la sociedad de los siglos XV y XVI, los cruces de caminos eran considerados lugar por excelencia de celebración de aquelarres, donde, además, se consumaban los pactos con Mefistófeles. En este sentido, podríamos pensar que Claudina era en realidad una bruja, pero, entonces, Celestina nos dice: «*a tuerto y sin razón y con falsos testigos y rezios tormentos, la hizieron aquella vez confessar lo que no era*», una situación que muchas mujeres de la época tuvieron que sufrir. Ante tal ambigüedad, debemos recordar que la historia de Claudina



se sitúa en la intrincada red de mentiras y manipulaciones de Celestina, por lo que su definición como bruja o hechicera no queda clara. Al final, todo lo que sabemos de ella es que fue sentenciada a muerte de acuerdo con lo que estipulaban las leyes de la época.

Ya fueran hechiceras o brujas, lo que sí podemos afirmar es que eran mujeres. La relación entre magia y mujer puede explicarse fácilmente si atendemos a la concepción misógina de la sociedad del momento, recogida, además, en el *Malleus Maleficarum*. Sus autores establecían que la mujer, por su naturaleza ruin y lujuriosa, solía flaquear en la fe mucho más rápido y, por lo tanto, tendían a practicar la brujería más que los hombres. En una sociedad patriarcal como esa, el blanco de las cazas de brujas acostumbraba a ser mujeres que poseían poder en sus comunidades. Celestina y Claudina representan, sin duda, a ese tipo de mujer. Su autoridad proviene de su trabajo como alcahuetas, pues tenían la llave de la satisfacción sexual de los ciudadanos, así como el poder para «*arreglar*» matrimonios. Observa-

mos el poder que Claudina ostentaba a partir de los recuerdos de Celestina:

«*Assí era tu madre, que Dios aya, la prima de nuestro oficio y por tal era de todo el mundo conocida y querida, assí de cavalleros como clérigos, casados, viejos, moços y niños. Pues, ¿moças y doncellas? Assí rogavan a Dios por su vida como de sus mesmos padres. Con todos tenía que hazer, con todos fablava*»

Y en el acto IX, Celestina, recordando sus días de gloria dice:

«*Pues servidores, ¿no tenía por su causa dellas? Cavalleros, viejos y moços; abades de todas dignidades, desde obispo hasta sacristanes. En entrando por la yglesia, vía derrochar bonetes en mi honor, como si yo fuera una duquesa*»

Parte de la autoridad que poseían se debe, además, a su hechicería, puesto que tanto Claudina como Celestina utilizaban sus habilidades mágicas para desempeñar su trabajo como alcahuetas. Esta relación entre alcahuetería y magia aparece también reflejada en el *Malleus*, ya que para sus autores, las brujas utilizaban normalmente sus poderes para impedir relaciones sexuales o para que alguien se enamore. No debemos olvidar que el hechizo de Celestina en el acto III es una *philocaptio* mediante la cual la trotaconventos pretende que Melibea se enamore de Calisto. Celestina y Claudina deben, por tanto, parte de su autoridad a sus poderes mágicos; pero no solo eso: ambas le deben a la magia sus fatídicas muertes. Claudina es sentenciada a muerte por practicar la brujería, y Celestina, cuya muerte puede explicarse por la avaricia que la consume por poseer la cadena de oro, pudo haber sido víctima de su propia hechicería según la opinión de algunos autores de la época: aquellos que se relacionan con la magia solo podrán encontrar el peor de los finales.

CERRAJERIA Y ALUMINIOS

CEREZO

PUERTAS AUTOMÁTICAS

FERNANDO CEREZO DE ROMA

C/ El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Tels.: 925 745 476 - 661 729 829

CARMELO

GONZÁLEZ

ÓPTICA

Fernando de Rojas

Telf. 925 77 66 92

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Sin embargo, la alcahuetería no era el único trabajo relacionado con la brujería y la hechicería en la época de La Celestina: matronas, fabricantes de cosméticos y curanderas también eran perseguidas por la ley y la Inquisición. Ellas, al igual que las alcahuetas, tenían poder en sus comunidades, y ese poder solía relacionarse con las artes mágicas. Si nos centramos de nuevo en Celestina y Claudina, comprobamos que también habían desempeñado algunos de estos oficios. Se nos dice que Celestina es «*labranderera, perfumera, maestra de fazer afeytes y de fazer virgos*»; en su laboratorio, descrito por Pármeno en el acto I, tiene diferentes objetos para realizar hechizos, pero, según Peter Russell, algunos de ellos podían utilizarse, además, con propósitos medicinales; y en el acto IX descubrimos que Celestina ha sido además partera:

«*Que jamás hovo fruta nueva de que yo primero no gozasse que otros supiesen si era nascida. En mi casa se había de hallar, si para alguna preñada se buscasse*»

En el caso de Claudina sabemos que «*fue su principal oficio partera diez y seys años*». Y es que el oficio de partera estaba especialmente vinculado a la brujería porque solían llevarlo a cabo mujeres ancianas y pobres que no estaban bajo la tutela de un hombre.

A pesar de que Celestina y Claudina responden claramente a la idea que la sociedad de la época tenía de brujas y hechiceras, cuando leemos la obra, observamos que no se las presenta como a figuras temibles y aterradoras tal y como eran consideradas en el momento. El tratamiento cómico que del tema se realiza en La Celestina ha llevado a algunos críticos a defender que Rojas era escéptico en lo que a magia se refiere. No obstante, a pesar de que lo autor pudieran mantener una actitud escéptica, debemos recordar que este no es el único tema de la obra que sucumbe a la mofa y a la crítica; basta recordar cómo aparecen tratados el amor y la muerte en la tragicomedia.

Sin lugar a dudas, Rojas conocía en profundidad el mundo de la magia y el grupo marginal que brujas y hechiceras constituían en la época. Basta con observar los muchos conocimientos que aparecen en la obra, en especial en boca de Pármeno cuando describe los oficios y el laboratorio de Celestina. Seguramente en La Puebla de aquella época en la que convivían judíos y cristianos, no siempre en armonía, hubo en nuestro pueblo un repunte de las actividades de las brujas y hechiceras. No podemos olvidar que según parece siempre hubo en La Puebla mujeres que se dedicaran a esta actividad basta recordar los nombres que nos han llegado hasta nosotros: la ya mencionada “*Mangirona*”, Procesada en 1524. Isabel López conocida como “*la Tendera*”, acusada de hechicería en 1632, la “*Tía Fruncida*”, apodo de Isabel Payo acusada por la inquisición en 1758, y la misma Claudina

fallecida antes de 1499 y objeto de este artículo. Y otras muchas, que no han permanecido en la memoria, tal vez por falta de notoriedad pero como se dice en Galicia: “*Haberlas haylas*”.

Como vemos la presencia de mujeres dedicadas a la brujería o hechicería ha sido una constante en La Puebla, llegando incluso hasta nuestros días: mujeres que atendían en los partos, sin ningún tipo de estudios, las que sanaban el mal de ojo, hacían desaparecer las verrugas o curaban las dislocaciones de las articulaciones han sido constantes hasta nuestros días. Todos los pueblanos tenemos en nuestra memoria los nombres de estas personas, a las que hemos recurrido en alguna ocasión. Hasta una calle tienen dedicadas estas mujeres: “*El callejón de las brujas*”, que ha permanecido en el callejero de La Puebla desde tiempo inmemorial.

En una sociedad patriarcal temerosa de demonios, hechizos, conjuros e incluso del poder del conocimiento, aquellas mujeres con una autoridad mayor a la que la tradición le reservaba no podían encontrar mejor lugar sobre la tierra.

Fernando de Rojas, al contar los detalles de la vida de Celestina junto con su maestra en estos asuntos, la ya muerta Doña Claudina, madre de Pármeno, se refiere a toda una serie de prácticas brujeriles y hechiceriles. También describe los encuentros de ambas viejas con la ley y los castigos que les fueron impuestos ya como alcahuetas ya por sus relaciones con la magia.

BIBLIOGRAFÍA

- LUIS MARIANO ESTEBAN MARTÍN.- Claudina del recuerdo a la vida
CÁRDENAS-ROTUNNO, ANTHONY J., “Rojas's «Celestina and Claudina
CARO BAROJA, Julio: Vidas mágicas e inquisición, vol. II, Barcelona, 1990.
KRAMER, HEINRICH AND JACOB SPRENGER, “*Malleus Maleficarum*”,
ROJAS, FERNANDO DE, “La Celestina: comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea”, ed. Peter E. Russell, Madrid: Castalia, 2008.
TOMÁS A. MANTECÓN Y MARINA TORRES.- “Hogueras, demonios y brujas: significaciones del drama social de Zugarramurdi y Urdax”
RUSSELL, PETER, “La magia, tema integral de La Celestina”, en “Temas de La Celestina: y otros estudios”, Barcelona: Ariel, 1978.
CEJADOR Y FRAUCA.- La Celestina

FESTIVAL CELESTINA 2015

Por María Elena Diardes - Directora artística Festival Celestina.



Foto: Alberto del Álamo

"Estamos hechos de la misma materia con que se tejen nuestros sueños" W. Shakespeare

Cuánta razón tenía el gran Shakespeare, porque quizá sea esa, nuestra capacidad de soñar, lo que realmente nos impulsa para lograr cosas en la vida, para trascender nuestra propia pequeñez en el universo. El Festival Celestina es uno de esos sueños que ayudan a crecer, a madurar, a ser humildes y a la vez perseverantes y ambiciosos. Recién terminada la XVII edición, con la satisfacción de haber sido declarados Fiesta de Interés Turístico Regional, hemos vuelto a vivir, a sentir toda la fuerza y potencialidad de La Puebla de Montalbán para sumar talentos y voluntades defendiendo un proyecto cultural, que hoy es ya una referencia consolidada y reconocida como identidad no solo por el público foráneo, sino por los propios pueblanos que en definitiva son los protagonistas de ese sueño.

De nuevo el Festival Celestina llenó las calles de La Puebla en el pasado mes de agosto, con el numeroso público que viene buscando un turismo diferente, nos visitaron miles de personas que ya han incorporado a su agenda vacacional el disfrute de la oferta cultural y artística del Festival Celestina, que les ofrece una oportunidad para disfrutar Arte y Cultura de una manera original, intensa y multidisciplinar. Pasaron por el festival grupos profesionales y también las diferentes Asociaciones Culturales que colaboran generosamente, a quienes damos las gracias desde el corazón por su colaboración y el trabajo sostenido que realizan por la cultura pueblana. Precisamente, en reconocimiento a su labor, en la pasada edición creamos los Talleres creativos para niños, jóvenes y adultos, especialmente dedicados a las Asociaciones Culturales de La Puebla, con la intención de aportarles un poco de lo mucho que esos

colectivos entregan a la cultura durante todo el año de forma desinteresada. Estos talleres de formación artística significaron una de las grandes alegrías que hemos tenido en el pasado festival y tenemos el firme propósito de continuar trabajando para crear más espacios dedicados a la motivación y desarrollo artístico de las Asociaciones pueblanas. Aprovechamos para agradecer especialmente a la revista Crónicas, no solo por las interesantes conferencias que nos aportaron, también por dejarnos entrar en las páginas de su revista para hablar del festival, es un honor para nosotros formar parte de su trabajo tan serio y persistente por mantener la memoria histórica de La Puebla.



Foto: Natalia Velasco

Cada año trae sus propios desafíos, enseñanzas nuevas y alegrías inéditas, pero siempre estará ese denominador común a todas las ediciones que hace que tantas personas trabajemos juntas y luchemos unidos por un sueño que compartimos. El Festival Celestina, sin duda tiene asegurada larga vida, pues aunque es cierto que los recursos materiales son limitados, al festival le asiste una fuerza especial que lo sostiene y que está basada en el orgullo y amor que siente La Puebla de Montalbán por sus raíces, por su patrimonio. En la pasada edición hemos dado pasos concretos para extender la oferta artística hacia los barrios periféricos de La Puebla, con el "Teatro en el Barrio", se llenaron sus calles con la alegría de las familias, grande y chicos que han dejado el eco de sus sonrisas resonando por todo el pueblo. Hubo estrenos, Teatro en las cuevas, conciertos, danza, conferencias, Mercado Renacentista, esfuerzo creativo que el público apoyó con sus aplausos y cada vez con mayor presencia.



Foto: José Gerardo Collado

Gracias a la generosidad de la Comunidad Franciscana de La Puebla, que nos cedió el espacio de la iglesia del convento, pudimos rendir nuestro especial homenaje a la poesía y grandeza humana de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, lo mismo que el año anterior recordamos al Greco. La buena sombra de San Francisco como siempre ayudando y abriendo el camino a Teresa, tal y como en vida de la santa ya lo hicieron algunos franciscanos. Dar vida a Teresa de Jesús y sentir su fuerza, inteligencia y espiritualidad resonando a través de la poesía en la iglesia franciscana, sin duda fue uno de los momentos climáticos y especialmente hermosos de la pasada edición.



Foto: Beatriz Gutiérrez

En 2016 se cumplirán **475 años de la Muerte de Fernando de Rojas**. Sin su astuta Celestina, sin la pasión de sus jóvenes amantes, sin las duras y profundas reflexiones de Pleberio ante la muerte, sin la riqueza psicológica de sus personajes, no existiría nuestro Festival Celestina, es su obra lo que da sentido e inspira nuestro trabajo, y por ello, el aniversario de su natalicio deberá marcar un punto de inflexión en el crecimiento del proyecto. Nuestra vocación desde el primer momento ha sido la de crear en La Puebla un evento cultural multidisciplinario que no tenga límites en su afán de crecimiento, siempre hemos soñado con que el Festival Celestina sea una gran ventana luminosa por donde salga hacia el mundo la cultura pueblana y al mismo tiempo la cultura del mundo pueda entrar en La Puebla, nos encantaría poder ofrecer a los pueblanos el trabajo creativo de los mejores teatristas, músicos, investigadores, danzarines, pintores, soñamos con que cada rincón de la tierra que vio nacer a Rojas se llene de arte, y que en cualquier lugar se identifique a La Puebla como un inmenso escenario repleto de belleza. Ese es nuestro sueño, que quizá algunos puedan considerar delirios o en todo caso desmesurados, pero es que después de diecisiete años sintiendo y respirando el enorme talento e inquietud por la cultura de nuestro pueblo sería injusto no aspirar a lo más alto, y justamente, porque confiamos en la potencialidad humana y capacidad creadora de los que nos rodean día a día, es que creemos que La Puebla se merece un festival a la altura de los más grandes. Almagro, por ejemplo, tiene casi la misma cantidad de habitantes que La Puebla y ha sabido trabajar con mucho amor para convertirse en una referencia universal a través del teatro. La Puebla de Montalbán también puede conseguirlo.



Foto: Beatriz Gutiérrez

En tantos años son muchas las reflexiones que nos ha motivado este proyecto, pero más allá de toda consideración artística, es la rotunda conciencia de que la educación, el arte y la cultura pueden cambiar en profundidad al ser humano, pues desde la belleza se transmiten valores y se siembra en las personas el amor por una vida creativa, el aprecio de la convivencia y el sentido del logro a través del



Foto: Rafael del Álamo

esfuerzo compartido con los demás. Aunque es grande el apoyo y el esfuerzo económico tanto del Ayuntamiento de La Puebla como de la propia gestión de nuestra Asociación Cultural, también es cierto que todos estos años hemos suplido con el espíritu de colaboración, imaginación e ilusión las carencias materiales que pueden ser un freno para este anhelo de crecimiento, y de esta forma hemos conseguido entre todos no defraudar al público, aportando cada año estrenos, iniciativas nuevas, para el disfrute de todos. Este será siempre el espíritu de trabajo que nos una a todos en el Festival Celestina.

En nuestra próxima edición dedicaremos el festival al CDLXXV aniversario de la muerte de Fernando de Rojas, y son muchas las ideas en las que ya estamos trabajando, pero aunque muchas de ellas las pondremos en práctica a base de imaginación y empeño, también somos conscientes de que un festival de las artes como es el Festival Celestina necesita recursos económicos y el apoyo institucional para dar ese salto hacia la internacionalización y la excelencia. Confiamos en ese apoyo para que La Puebla de Montalbán pueda tener un año dedicado a Rojas a la altura de su legado literario. Desde la dirección del festival y la AC. Festival Celestina seguiremos entregándonos con ilusión y trabajaremos con todas nuestras fuerzas, junto a los pueblanos amantes del arte, para que el festival continúe sorprendiendo.

Gracias a todos los que con su apoyo y colaboración hacen de este sueño una hermosa realidad y saben que somos lo que soñamos.

* **FE DE ERRATAS a la edición impresa:** En 2016 se celebrará el 475 Aniversario de la muerte de Fernando de Rojas y no el 540 aniversario de su natalicio como se muestra.

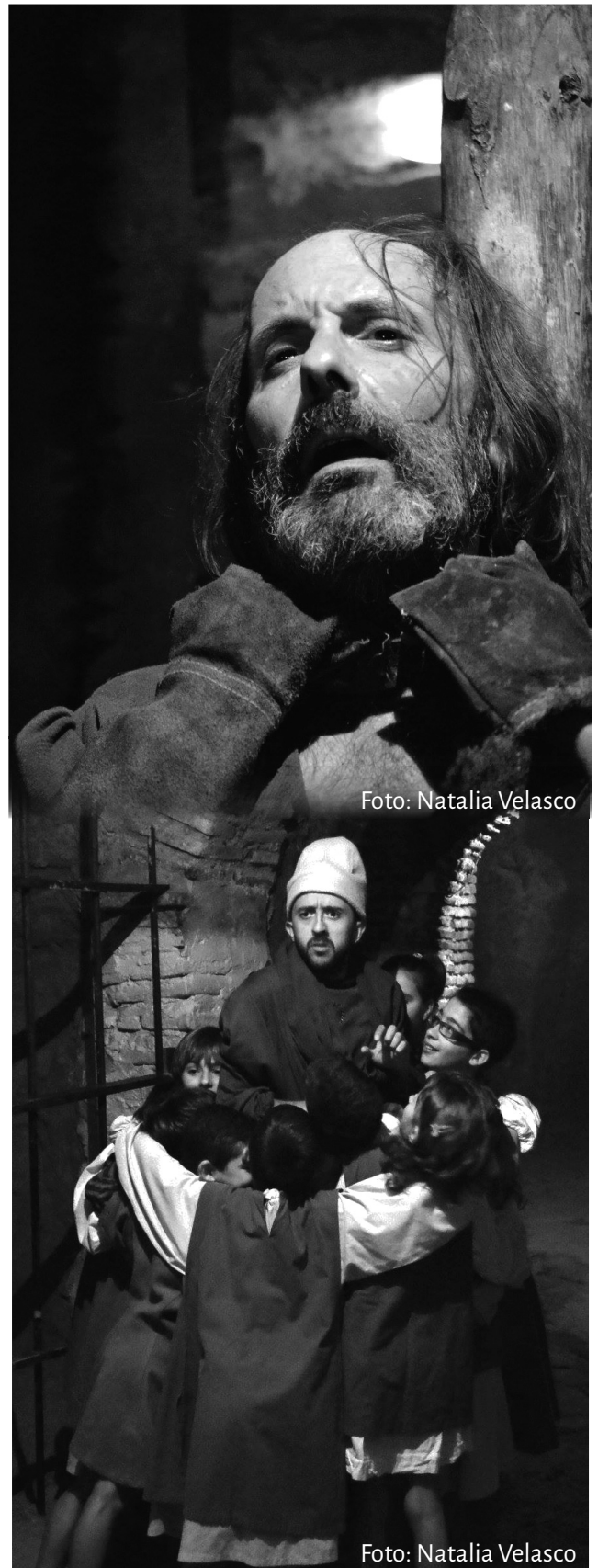


Foto: Natalia Velasco

Foto: Natalia Velasco

GESTORIA
JARONES MARTÍN-ARAGÓN

Empresa de Servicios:
 Laboral · Fiscal · Contable · Seguros

C/ Manzanilla, nº 5, La Puebla de Montalbán (Toledo)
 Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 776 510
 martin-aragon@gestores.net

copyme

Cafetería

Ka' Palma

C/ Caño Grande 10
 La Puebla de Montalbán

Autos Celcha, S.L.

SERVICIO OFICIAL PEUGEOT

Velázquez, s/n.
 Teléf. 925 75 03 05 Fax: 925 74 57 78
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
 E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
 www.autoscelcha.com

EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL PARO

Por Francisco Javier García Rafael de la Cruz - Psicólogo.

Estamos pasando una época de crisis en la que el paro está en un nivel bastante alto. Mas que nunca debemos estar positivos y sobretodo no echarnos la culpa a nosotros mismos por no encontrar trabajo. Una persona es mucho mas que un puesto de trabajo, hay que tratar de desvincularse del trabajo, es decir, separar la persona de la etiqueta de su profesión.

Tu sigues siendo igual de válido trabajos o no, cuanto más te quieras a tí mismo menos efectos negativos tendrá el paro sobre ti. Los síntomas más comunes del paro son:

- La autoestima decae: cuanto más negativo pensemos y cuanto más nos critiquemos, nuestra autoestima irá cayendo en picado; de nada sirve levantarse y autocriticarse en exceso, nos ha tocado esta situación y no queda más remedio que aceptarla con el mayor optimismo posible.

- Irritabilidad: nos enfadamos porque no tenemos lo que queremos. Tenemos que llegar a la conclusión que enfadarse no soluciona mucho las cosas, en todo caso las complica porque mostrando esa irritabilidad y el mal humor, conseguimos que las personas de nuestro entorno se vayan poco a poco alejando de nosotros.

- Aislamiento: si mantienes la negatividad llegará un momento que te vayas aislando, no te apetecerá tener contacto social porque te crearás un fracasado. Debes saber, que estar en paro no es ningún fracaso. Valórate

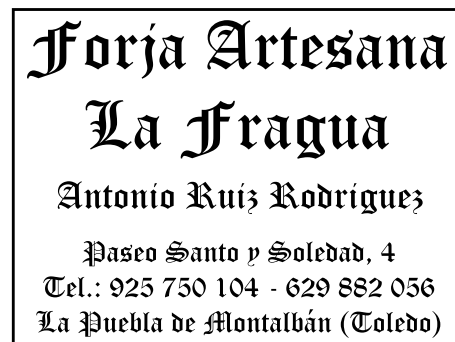
como te mereces y comienza a salir de los efectos negativos que te provocas tu mismo con tus pensamientos.

- Visión negativa del futuro: lo vemos todo negro, pensamos qué será de nosotros si no encontramos trabajo, se dramatiza sobre nuestro futuro de forma exagerada.

Todo está en tus manos: si te mantienes esperanzado y positivo, las cosas pueden cambiar. En este artículo te propongo seis consejos y orientaciones que te pueden ayudar a llevar mejor tu estado de ánimo provocado por la situación de inactividad laboral:

1. No obsesionarte con encontrar trabajo: ponte un horario para dedicarlo a la búsqueda de empleo, y cuando termines olvídate del tema, desconecta y haz otras cosas, no puedes pasarte el día pensando siempre en lo mismo. El tiempo libre que te quede lo puedes emplear en hacer cosas que te gusten.

2. Mantente activo: haz deporte, practica tus hobbies, haz algo que siempre habías querido hacer pero que no tenías tiempo, a veces no hay mal que por bien no venga, y en ese tiempo libre puedes descubrir nuevas maneras de empleo, desde poner un pequeño negocio hasta empezar a estudiar algo que siempre habías soñado. Dale rienda suelta a tus deseos ¿qué es eso que te motiva y nunca has hecho porque tenías otra profesión? Quizás sea el momento de acercarte un poco a tu sueño.



3. Ordena tus horarios: impone unos horarios para hacer diferentes cosas en el día. Por ejemplo: por la mañana búsqueda de trabajo, de 16h a 17h haré deporte, después saldré a visitar algún amigo mío, de 21h a 23h, veré una película, etc. Hazte un planing y ocupa tus horas, cuanto más cosas hagas y cuanto más activo de muestres, mejor te sentirás. Estar en paro no significa que se acabe la vida, hay muchísimas cosas de hacer y disfrutar y sobre todo, no todo el día tienes que hacer cosas de responsabilidad, también tienes que poner en practica tus hobbies y disfrutar, así te levantarás con mas motivación.

4. Cuídate y date un capricho: es importante que te cuides, no te quedes tirado en el sofá lamentándote, ahora más que nunca debes cuidarte y mimarte. Por otra parte, intenta de vez en cuando salir a ese sitio que tanto te gusta o comprarte un pequeño capricho para alegrarte el día, estos pequeños detalles elevarán tu autoestima significativamente.

5. No te levantes muy tarde: aunque no traba-

jes no es conveniente coger el hábito de de acostarte a las tantas y levantarte tarde. Levantarte muy tarde provoca que te sientas más desmotivado porque sentirás que se te escapa la mañana sin haber hecho nada. Intenta salir de casa temprano aunque no tengas nada especial que hacer, simplemente pasea, sal a comprar el pan, etc. Si pierdes la mañana en la cama te sentirás cada vez con menos motivación de moverte y cada vez se te hará más cuesta arriba esta situación.

6. Socializa: trata de no aislarte de tu mundo social, queda con tus amigos, habla con tus vecinos y nunca tengas miedo de contar tu situación laboral. Tampoco seas muy agobiante con tus lamentos y negatividades, pero no te cortes a la hora de exponer tu situación cuando se requiera; a veces contar lo que te ocurre puede servir para que alguien pueda ayudarte a encontrar empleo.



LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

LOE

ADMINISTRACIÓN N° 1

C/ Alfares, 38 - Tel.: 925 745 645
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El Dedal de Oro

MERCERIA - COLCHONERIA - HOGAR

C/ D. Lino Ramos, 3 y 4
Teléf. - Fax: 925 751 305
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

Carpintería

Moratino & Ordoñez, c.b.

Artesanos de la Madera

Jesús David Moratino Villalba
Móvil: 647 47 37 13

Juan Ordoñez Castaño
Móvil: 661 704 839

Avda. de Madrid, 26 -
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

Bordados

Esther Cordero

C/ Don Lino Ramos, 15
Teléf.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

Autocares DEMETRIO ALVAREZ

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041
Torrijos (Toledo)

A F E T E R R A

ARANDA

r e s t a u r a n t e

Avda. de Talavera, 16
Tel.: 695 36 21 93
La Puebla de Montalbán (Toledo)

ORÉGANO

Por Rafael Morón Villaluenga

HISTORIA

Historicamente, el orégano no sólo era reconocido por su sabor, sino que se dice que es un símbolo de alegría y felicidad.

El orégano ha sido utilizado desde tiempos antiguos, tanto es así que en la mitología griega se cuenta que la hierba fue creada por la diosa Afrodita para hacer más feliz al ser humano. Con la conquista de Grecia por los romanos, su uso se esparció por todo el imperio y los doctores de la antigüedad descubrieron sus muchos beneficios.

Novias y novios de la antigua Grecia y Roma se pondrían laureles de orégano en la cabeza en la celebración de sus nupcias. Llevada en carteras, se decía que atraía la suerte, la salud y los sentimientos positivos. Utilizada como un encanto, se plantaba alrededor de las casas para protegerlas de las fuerzas externas.

Los usos del orégano en los tiempos romanos y en la Edad Media eran muchos, y se empleaba para darle sabor a la carne, así como por sus propiedades medicinales entre los cuales se destacaba masticar las hojas para aliviar dolores reumáticos, dolores de encías y dientes, indigestión y hasta supresor de la tos.

Medicamente, igualmente ha sido utilizada durante siglos. En la medicina tradicional china y la medicina popular europea, ha sido útil para tratar y prevenir una variedad de enfermedades - dolencias que todavía puede tratar con éxito hoy en día.

Una hierba cuyo nombre significa "alegría de la montaña", el orégano es una especia ampliamente saboreada, utilizada en la cocina italiana, mediterránea y mexicana.



Una hierba leñosa relacionado con mejorana y hasta llamada "mejorana salvaje" en algunas partes de Europa, el orégano es nativo de Europa del Norte.

Los beneficios conocidos en la antigüedad son pocos comparados con lo que la ciencia moderna ha descubierto, y hoy nos proponemos daros una breve idea de lo que puedes esperar de esta fabulosa hierba.

CUIDADOS QUE REQUIERE

El orégano ama el sol, pero si usted vive en una zona caliente, tendrá que ponerlo en algún sitio donde pueda obtener un poco de sombra por la tarde en los días más calurosos del verano. El agua sólo cuando sea necesario y no se preocupe de fertilizar orégano. No es demasiado exigente cuando se trata de nutrientes del suelo.

PROPIEDADES DEL ORÉGANO

El consumo de orégano tiene muchos beneficios que te pueden sorprender, y entre sus propiedades podemos mencionar:

- Propiedades antioxidantes: El orégano contiene Timol y Ácido Rosmarinico que ayudan al cuerpo a disminuir los efectos de los radicales libres, que son los responsables del envejecimiento celular.
- Propiedades anti fungicidas: ha sido utilizado históricamente como preservante alimenticio y sus credenciales para combatir hongos es impresionante. El orégano ha sido exitosamente utilizado en preparaciones tomadas y aplicadas para combatir hongos y levaduras como la Cándida Albicans.
- Propiedades antibióticas del orégano: Un fenol en el orégano llamado carvacrol ha generado gran interés

GB **GABE**
PUEBLA AUTO S.L.

NUEVAS INSTALACIONES

Ctra. de Toledo Km 28,200
Tel.: 925 74 55 68 - Fax: 925 77 66 30
Móvil: 625 325 694
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

RETRO
CERVECERÍA

Plaza del Convento s/n - Teléf.: 925 750 829
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

MONTAJES ELÉCTRICOS

ELECTROPUEBLA S.L.

C/. Los Pozos, 9
Teléfono y Fax: 925 75 11 83
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

en la comunidad científica por su alto potencial para eliminar bacterias. Estudios preliminares de la universidad de Georgetown sugieren que el carvacrol puede incluso ser más potente que la penicilina y estreptomina. Un estudio científico aún más interesante de la universidad de Western England en Bristol Inglaterra, sugiere que las propiedades antibióticas del orégano podrían matar el conocido superbug, *Staphylococcus Aureus*, que es resistente a los antibióticos más poderosos de la ciencia moderna como la metilina. Los aceites de orégano como timol y carvacrol inhiben el crecimiento de bacterias, incluyendo el *Staphylococcus Aureus*. Un estudio realizado en México encontró que el orégano tiene más éxito en el tratamiento de la infección bacteriana *Giardia Lamblia* que el antibiótico más prescrito para la enfermedad. También puede combatir las bacterias, como la de *E. Coli* y *salmonella* (microorganismos patógenos).

- Propiedades anti espasmódicas: El Timol y carvacrol contenido en esta hierba ayudan a estabilizar las membranas musculares y también tienen propiedades anti inflamatorias.

- Otras propiedades del orégano: Ha sido exitosamente utilizado para matar una gran cantidad de tipos de parásitos intestinales como amebas y lombrices y infestaciones externas del pelo como piojos, pulgas, liendres, etc. Anti-inflamatorio, Anti-histamínico (para ayudar en el tratamiento de la alergia), Alivia enfermedades de la piel

- Combate enfermedades respiratorias
- Se usa para tratar la congestión nasal y pulmonar
- Alivia dolores musculares y dolores
- Disminuye los cólicos menstruales
- Alivia malestar estomacal
- Estimulante inmunológico

Usos medicinales del orégano

La gran cantidad de propiedades de esta hierba medicinal se presta para una gran cantidad de usos en enfermedades comunes y a veces no tan comunes. Entre los usos del orégano podemos recomendar:

- El té de orégano es un excelente digestivo, ya que ayuda con la indigestión, flatulencia, vómitos y diarrea.
- El té de orégano también es usado para aliviar los problemas de infecciones urinarias, infecciones bronquiales, glándulas inflamadas y afecciones similares.
- La pasta hecha de hojas secas de orégano es usada

exitosamente para tratar dolores particulares del reumatismo, artritis, inflamaciones, picazón, músculos inflamados y otros dolores musculares.

- El aceite esencial de orégano es usado en conjunto con jabón líquido para tratar problemas de acné y espinillas, debido a su efecto antibiótico.

- Otro de los usos del aceite de orégano es su inhalación en vaporizadores para aliviar el asma y congestiones severas.

- El aceite también es usado para tratar el mal aliento, problemas de encías, úlceras bucales, ampollas, etc.

- Un par de gotas de aceite de orégano mezcladas con champo eliminan cualquier infestación del cuero cabelludo.

USOS CULINARIOS

El orégano es una hierba aromática muy apreciada gastronómicamente, ya que aporta una intensa personalidad a las elaboraciones en las que participa como condimento, llegando a influir incluso en el lenguaje, como con la expresión "No todo el monte es orégano" que alude tanto a la cocina como a su origen etimológico, "hierba que alegra el monte". Entre los platos más significativos en los que el orégano destaca como ingrediente aromatizador figuran los mojos, adobados y salsas como la Boloñesa, destacando su presencia en la cocina mediterránea y especialmente en la italiana, donde es un sabor muy característico.

CONTRA INDICACIONES DEL ORÉGANO

El orégano es considerado un remedio suave con mínima toxicidad, pero algunas personas pueden presentar síntomas alérgicos como dificultad para respirar, picazón, inflamación. No usar en caso de tener reacciones alérgicas a esta u otras hierbas.

Debido a que es un estimulante de las paredes uterinas, está contraindicado en mujeres embarazadas.

El aceite es una sustancia muy concentrada y volátil, y no debe ser utilizada directamente en la piel.

BIBLIOGRAFÍA:

- http://www.natureduca.com/med_espec_oregano.php
- CONABIO. 2009. Catálogo taxonómico de especies de México. 1. In Capital Nat. México. CONABIO, Mexico City.
- Idárraga-Piedrahita, A., R. D. C. Ortiz, R. Callejas Posada & M. Merello. (eds.) 2011. Fl. Antioquia: Cat. 2: 9-939. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Nasir, E. & S. I. Ali (eds). 1980-2005. Fl. Pakistan Univ. of Karachi, Karachi.
- http://es.wikipedia.org/wiki/Origanum_vulgare
- <http://www.rdnatural.es/plantas-y-nutrientes-para-el-organismo/plantas/oregano-2/>



EL DEL MANDIL Y EL HISCAL

Por Antonio Martín-Andino

Desde tiempos muy lejanos hay en La Puebla fundada una celosa hermandad, hermandad para dar preces a San Antonio de Padua, que aunque es llamado "el de Padua", fue nacido en Portugal.

También se le denomina el santo "Pan de los pobres", y es evidente y notorio que a este mártir milagrero las mocitas españolas, para no quedar solteras, le piden les salga un novio.

Un día 13 de Junio, fecha marcada en el año para celebrar su fiesta desde tiempos alejados, muy a las horas tempranas, acudieron los hermanos a congregarse en la iglesia, para cubrir el precepto de sacar en procesión a su patrón venerado.

El primero en presentarse, bien peinado y trajeado, fue Vicente de la Oliva, pues había sido nombrado, en abierta votación, hermano mayor del año.

De la mano traía un niño de movimientos serenos. Era un trozo de su alma, era su hijo el pequeño.

El crío, con su gracejo, dijo tener cuatro años y llamarse Doroteo. Lucía rasgos de arcángel y añadía a su candor rizos de tono azabache y ojos del mismo color.

Al iniciarse el desfile de la sacra procesión, no por descuido o desliz, sino con firme intención, del grupo de feligreses Doroteo se apartó.

Por la plaza principal sus pasos aceleró. Luego siguió hacia la Ce, calle orientada hacia el río, y hasta las últimas casas, dispuesto, se dirigió.

Dos o tres veces su vista, de soslayo comprobó, que nadie tras él venía para tornarle de nuevo al cortejo acompañante de la santa procesión.

Al comprobar el pequeño la benigna situación, camino del campo abierto de La Puebla se alejó. Cubría su cuerpecillo con un blusoncito caqui y calzaba, jactancioso, alpargatitas de goma que su madre le compró.

Andada un cuarto de legua, con Cándido "el camineiro" quiso Dios que se cruzara. Este buen hombre pueblano, persona noble y "honrá", al ver a la criatura tan solitaria pasar, rebosante de interés se decidió a preguntar:

-Doroteo, "jabatito" ¿Me "pues" decir "ande" vas?

-Voy en busca de unas tablas con que poder fabricar una barca "pa" mi padre, pues sabes que es pescador, y la que tiene en el río ya está "mu" vieja y "gastá".

Cándido rió la gracia y apoyado en su azadón lo dejó marchar en paz. Doroteo dijo adiós y su marcha aceleró. Pasó el puente sobre el Tajo y, a través de una alameda, llegó a la finca del "Bosque". Luego cruzó un olivar propiedad del señor duque, y después de unos jarales, desembocó en un terreno donde enraizado se alzaba un añejado almendral.

El crío ya estaba exhausto por su largo caminar, y bajo un piadoso almendro que cobijo le brindó, con rezos a Jesús Niño dormidito se quedó.

Pasada una media hora, el día cambió sus luces por sombras y oscuridad para cubrir con sus mantos la tierra y el almendral. Todo lo inundó un silencio de quietud y soledad...

Los padres al percatarse de la ausencia de su niño, desde ese fatal instante y hasta llegada la noche, temblorosos y agobiados, buscaron, llenos de angustia, a su pequeñín amado.

Familiares y vecinos prestamente se agregaron al rastreo que los padres por el pueblo y los caminos, paso a paso, metro a metro, transidos por el dolor, zozobran-tes realizaron.

El esfuerzo dedicado no obtuvo compensación. No encontraron ni una huella, y a todos los preguntados por el crío extraviado, ninguno les dio señales ni nadie les dio razón.



RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Tel.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafasl@red.renault.es

DANIAUM, S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Supermercados
COVIRAN

Los Pingalos

C/ Cruz Verde, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 -Toledo

Vacilantes y abatidos los padres, en gran tensión, a su casa regresaron a pedir a San Antonio, que a su hijo el más pequeño protegiera y derramara los influjos de su amor.

La noche avanzaba lenta. Lento avanzaba el reloj... y allá a las horas postreras, entre suspiros y ruegos, el sueño les invadió.

...El sol, cabal en sus ciclos, se asomó por el levante para elevarse en el cielo con su andadura incesante.

Con la luz de la mañana, por el almendro mentado acertó a pasar Benigno, de aquella finca del duque severo guarda jurado.

Sorprendido contempló, dormido bajo aquel árbol, al chaval que el día anterior sus padres y el pueblo entero, sin conseguir resultado, con empeño y decisión ansiosamente buscaron.

Sobre su yegua alazana, Benigno todo ilusión, aupó al chiquillo a la grupa y el camino de La Puebla, al trote del animal, entusiasmado enfiló.

Directo, sin perder tiempo, a la casa de los padres a Doroteo llevó. Estaban acongojados. En sus rostros se apreciaban trazos de alarma y temor.

Al ver la cara risueña de aquel fruto de su amor, una pregunta impaciente de sus gargantas brotó:

-¿Qué nos has hecho, hijo nuestro?, ¿qué nos has hecho, por Dios?

El rapaz, con desparpajo, al punto les indicó:

-Por los caminos andados y los campos pateados ni un momento estuve solo, pues siempre llevé conmigo una grata vecindad; era un hombre bueno y alto vestido con un mandil y apretaba su cintura con un retorcido hiscal. Cuando andaba junto a mí, por mi cabeza y mejillas, caricias de amor de padre no cesó de prodigar... Con tan seguro guardián... ¿qué me podía pasar?

Los esposos se miraron sin saber lo que opinar y, prestos, al señor cura, la intriga de este suceso bajáronse a relatar.

Llevaron consigo al niño para que el fiel sacerdote, con su pulcra sesudez, del prodigio acaecido les diera su parecer.

El párroco, con dulzura, al angelito insistía, con relevante ansiedad, le detallara el pasaje vivido junto a ese hombre de aspecto tan especial.

Cien veces, o alguna más, el rapazuelo, su historia, le repitió sin cesar.

Rendido ante la evidencia, el santo varón propuso bajar los cuatro a la iglesia donde debían orar, y postrados ante Dios, darle gracias por el hombre que generoso

envió para dar a Doroteo vigilancia y protección.

Al pasar a la parroquia por un portón lateral, uno contiguo y lindante con San Antonio y su altar, Doroteo, emocionado, corrió con la mano alzada sin dejar de señalar:



- ¡Date prisa!, ¡date prisa!, ¡date prisa ,ven mamá!... ¡Ese es el hombre!, ¡ese es!, ¡el del mandil y el hiscal!... el de las gratas caricias, mi protector y guardián.

...Así contó Doroteo
la verdad de su odisea
y yo, cual fiel fedatario,
transcribo de puño y letra
la magia de esta leyenda
para que aquel que la lea,
sin albergar duda alguna,
la dé por cierta y la crea.

Antonio MARTÍN-ANDINO

LA MUERTE DE PRUDI

Por Jesús Pulido Ruíz

Era el día 15 de julio, lo que en el pueblo es conocido popularmente como la víspera del Cristo. El ambiente de diversión compartida se hacía presente en todas partes. Poco antes de la medianoche personas de todas las edades subían hacia el nuevo campo de fútbol, donde a las doce en punto se daría principio a la tradicional quema de castillos de fuegos artificiales, espectáculo que en otro tiempo tenía lugar en la Plaza Mayor, y que supone para la mayoría de la gente el auténtico comienzo de las fiestas patronales del pueblo: las fiestas del Cristo de la Caridad.

La pareja, al igual que otras muchas personas, había decidido observar el estruendoso espectáculo de luz y color desde el parquecillo de la Torre, parque que fuera creado por iniciativa del primer alcalde de La Puebla de la nueva etapa democrática de España, don Pablo Camacho, y que se alza sobre el erial que durante mucho tiempo fue el antiguo cementerio de San Miguel. Algunos conocidos les habían aconsejado ese punto como el más idóneo para ver la pólvora en todo su esplendor y, sobre todo, sin el agobio del gentío.

Él, pueblano de nacimiento, aunque madrileño de adopción desde apenas cumplidos los quince años, tras su marcha del pueblo fueron muy contadas las ocasiones en que volvió, y siempre por un corto periodo, de apenas unos días, a su lugar de origen. Había conocido a su mujer, Diana, en uno de sus frecuentes viajes de negocios al país vecino, concretamente en la embajada de España en París, donde ella trabajaba. Como suele decirse, su encuentro fue un amor a primera vista; al menos así lo contaban sus amigos. Desde su anterior visita al pueblo había transcurrido

un buen número de años y eran muchos los cambios que se habían efectuado en la localidad, tantos que había zonas del pueblo que le costaba reconocer. En esta ocasión había decidido regresar acompañado de su esposa con ocasión de la celebración de las fiestas mayores de su patria chica.

Diana era una mujer alegre, pizpireta, llena de vida y con unos ojos azules grandes y vivarachos heredados de su madre, una francesa de clase media alta casada con un intelectual andaluz que tuvo que exiliarse al finalizar la guerra civil. Aunque hablaba un perfecto español, a veces

dejaba entrever en el discurso una leve erre gutural de su francés parisino y el gracioso deje meridional de su padre, lo que delataba la ascendencia de sus progenitores. Era ésta la primera vez que visitaba La Puebla, a pesar de que últimamente la vida de ambos cónyuges se desarrollaba a caballo entre Madrid y la capital francesa.

Entre la gente reunida en el llano de este pequeño parque abundaban las personas de cierta edad, muchas de

las cuales iban acompañadas de niños pequeños, que en la mayoría de los casos debía de tratarse de sus nietos. Uno de esos chiquillos, entre sonoros aplausos y gritos enfervorecidos ante las explosiones luminosas que llenaban el cielo, atrajo la atención de Diana. Una mujer, vestida con ropa oscura y que parecía su abuela, lo sujetaba de pie sobre uno de los muritos que cierran el parque por sus laterales.

— ¡Mira, mira cuántas luces de colores! Ahora vienen las palmeras, verás qué grandes y qué bonitas.

En una de sus exaltadas manifestaciones, el pequeño cruzó su mirada con la de Diana, quien le sonrió de un modo cómico, a lo que el niño respondió sacándole la lengua.



EXCAVACIONES Y DERRIBOS
Manuel Castaño del Valle
PANTALLA
C/. Los Pozos, 5
Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

ESTANCO MARTÍN - ARAGÓN

C/ San Francisco
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

HOSTAL - BAR RESTAURANTE
LEGAZPI
HNOS. CID
*Especialidad en Conejo al Ajillo,
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano*
Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

En un ataque de risa contenida, Diana le devolvió el gesto, que el crío recibió casi como una muestra de atención en ese acto de complicidad que acababa de establecerse entre ambos.

El hombre, que observaba el intercambio gesticular entre el chiquillo y su esposa, esbozó una amplia sonrisa. Por un momento deslizó la vista del espectáculo pirotécnico y la dirigió hacia el lado contrario, concretamente hacia una casa situada justo enfrente de la torre, que por la poca altura de su fachada se adivinaba que su piso estaba por debajo del nivel de la calle. Los desconchados de sus paredes, dejando ver el cuerpo de adobes de que estaba hecha la vivienda, al igual que el patente hundimiento de parte de la techumbre, denotaban su estado de abandono y su condición ruinosas. Era la casa de Prudi.

Esa visión le remitió a su infancia y los recuerdos comenzaron a brotar del surtidor de su memoria; unos recuerdos que había conservado apelmazados esperando una señal, un vestigio para dar rienda suelta a cuanto encerraron difusamente durante tanto tiempo. Un síntoma que se había manifestado en el justo momento de observar aquella casa desolada.

* * * * *

Los tres amigos se habían hecho inseparables en la escuela y en la calle. Javier era un tanto rechoncho, con unas piernas gruesas, pero musculosas, que parecían no estar en consonancia con el resto de su flácido y seboso cuerpo, y que, engañosamente, le convertían en el más ágil de los tres compañeros. Había quedado huérfano de madre cuando apenas había transcurrido el primer lustro de su vida. Era el menor de cinco hermanos: cuatro varones y una chica. Su padre, con el mayor de los esfuerzos, tuvo que sacar adelante a su prole. La suerte llegó a ellos y a tantas familias del pueblo con la llegada de la empresa encargada de la construcción de la presa y canal de Castrejón, una obra para aquellos tiempos faraónica, lo cual supuso un auténtico empujón para la economía comarcal.

Se diría que, físicamente, Prudencio o Prudi, como le llamaba todo el mundo, era la antítesis de Javier. Poseía una larga, enjuta y desgarrada figura y una nariz un tanto ganchuda, lo que a veces provocaba la risa de sus camaradas y compinches de travesuras, sin que ello suscitara enfado alguno en el muchacho. Muy al contrario de lo que pudiera parecer, su delgado y huesudo cuerpo siempre estaba acompañado de un humor excelente y un optimismo envidiable. Tenía dos hermanas menores, Pilar y Gabriela, que, reparando en su anatomía, nunca podrían negar el parentesco con Prudi. El autor de sus días era hortelano y explotaba una parcela no muy extensa cerca del río, herencia familiar, cuyas labores le ocupaban gran parte del año, aunque en tiempos de varea o poda solía ajustarse en fincas ajenas para aliviar las necesidades diarias, necesidades que nunca faltan a su cita en la casa del pobre.

Él, por su parte, era hijo único. Había sido el tercero en el intento de sus progenitores por aumentar la familia, tal vez por aquello de que a la tercera va la vencida. El primer hermano, si así puede definirse, nació muerto durante el parto y a punto estuvo de llevarse también la vida su madre en la acción debido a las complicaciones surgidas durante el alumbramiento. El segundo, aunque logró abrir sus ojos y observar confusamente desde su inconsciencia este valle de lágrimas, falleció por causas desconocidas, tal como apuntaron los médicos, cuando apenas había superado los seis meses de vida. Así pues, fue un hijo enormemente deseado y sin competencia fraternal para repartir lo poco que le podían ofrecer en aquel tiempo sus procreadores. Su padre, como el de Javier, también trabajaba en OCISA, empresa contratada para la construcción del canal de Castrejón. Tras sufrir un accidente, que le dejó sin la movilidad completa del brazo izquierdo, fue destinado a los almacenes del economato que la compañía tenía en el poblado alzado expresamente para los directivos, encargados y demás personal foráneo. Curiosamente, los nativos del pueblo, tan dados a la creación de motes y sobrenombres, no tardaron en acuñar un gentilicio para los habitantes del poblado y los llamaron canaleros.

Aquel año, unos meses antes de la llegada de las fiestas, los tres habían decidido unir sus ahorros para poder disfrutar juntos de las atracciones de la feria. Reunirían lo poco que pudieran sisar de las comprar a las que les mandasen y apartarían algo de las pagas con que solían premiarles sus padres o abuelos los domingos y días festivos. Prudi, que era el más fantasioso del trío, tuvo una extravagante idea. Propuso guardar todo el dinero reunido en un viejo monedero de cuero desechado por su madre y depositarlo en un lugar seguro, donde nadie pudiera encontrarlo. Pese a lo descabellado que en un principio les pareció a los otros dos amigos, la idea terminó por seducirlos también. Sería como los tesoros que tantas veces habían visto en las películas de piratas en el cine de Luquillas, en la sesión especial que los lunes se proyectaba para los niños al precio de una peseta la entrada, y que pocas veces se perdían. Sólo faltaba elegir un sitio apropiado y llevar allí su "tesoro".

Habían trazado un plan para cuando llegaran las tan ansiadas fechas de las fiestas del Cristo. Subirían en las barcas, que solían plantarse en la plazoleta de la Iglesia, frente a la casa de don Blas, comprarían trozos de coco, chufas, almendras garrapiñadas y camarones en los puestos que por lo general se colocaban en las calles Aduana y del Caño Grande, tirarían en las casetas de tiro, que siempre se ubicaban en esta última calle y montarían en los coches eléctricos, que solían instalarse en la explanada que se encontraba entre el reguero que circundaba el convento de los Franciscanos y el Barrio de los Judíos... En sus frescas e insaciables mentes no dejaban de nacer proyectos e ideas que ansiaban convertir en realidades.

Tras las propuestas de uno y otro, y contado el “capital inicial” que poseían, que en esos momentos era de ocho pesetas y dos reales en monedas de distinto valor, triunfó la propuesta de Javier, quien había sugerido esconder el monedero en el tronco de uno de los abundantes olivos que crecen a ambos lados del camino de Los Pinos. Sin embargo, no prosperó su idea de que según fueran reuniendo dinero, lo fueran cambiando en billetes, que abultaban menos. Los otros dos amigos objetaron que si llovía con intensidad, el agua podría entrar en el tronco del árbol y mojar el monedero y su contenido, y que, además, en ninguna película se había visto que los piratas contaran billetes, sino monedas. Aquellos argumentos parecieron tan convincentes que Javier tuvo que admitir su error.

Era sábado y el sol, tras varios días de intermitentes lluvias, había reaparecido con más fuerza, como un adelanto del verano en ciernes. Salieron de la casa de Prudi, donde había tenido lugar el largo debate sobre la ubicación de su imaginado tesoro, y se dirigieron al caño de la Torre para refrescarse un poco. Después se encaminaron a su



destino siguiendo un zigzagueante itinerario. Bajaron por la cuesta de la calle del Grillo, atravesaron la angosta calle de las Lilas y se adentraron en la de Padilla. Allí encontraron algunos corros de chiquillos entregado a sus distintos juegos y al principio de la calle, en la confluencia con la calle de los Labradores, a un grupo de niñas, entre las que se encontraba una de las hermanas de Prudi. Las muchachas se divertían con un juego en el que, envueltas de inocencia, manifestaban sus infantiles amores; amores puros, sinceros, desmaquillados, que germinaban en sus inexpertos corazones como minúsculas semillitas. Dispuestas en dos filas paralelas, una de las chicas iba y venía en una especie de baile o trote armónico de una punta a otra de ese pasillo formado por las compañeras, que entre sonoras palmadas entonaban una chillona cancioncilla: *“Qué malita está la señora Pili, / se va a moriir de tanto pensar. / Si piensa en Miguel, Miguel no la quiere. / La pobre Pili de pena se muere”*. A lo que la “víctima” en cuestión, sin cesar en su suerte de danza tribal, llena de un orgullo y resentimiento de mentirijillas, respondía: *“Yo no tengo pena ni tengo alegría / por ver a ese bobo que tanto me quería”*, tras lo cual todas se fundieron en una explosiva y contagiosa risa de satisfacción que invadió la calle.

Giraron hacia el último tramo de los Labradores y continuaron, conforme a lo planeado, por el paraje de Los Pinos, uno de los accesos al antiguo camino de Toledo. A su derecha, según subían, fueron dejando atrás el seto vivo de

cambroneras (camondreras son llamadas aquí) que guardaba la finca de albaricoques del tío Quintín el Pécoro, en donde más de una vez habían entrado a robar los frutos aún verdes. Era también un lugar al que venían frecuentemente, armados de sus tiradores, a matar ratas, pues estos roedores hacían de los arbustos, por sus punzantes defensas, un lugar seguro para cavar sus nidos bajo ellos, pudiendo escapar así de los posibles depredadores.

A la izquierda, por encima del nivel del camino, se alzaba el olivar de don Marianito Ríos, lugar que, según rezan las antiguas crónicas, en otros tiempos fue una pradera donde se encontraba la ermita de San Roque. Cuando llegaron al final del seto, subieron por la pequeña pendiente que separaba el olivar del camino y se adentraron en la finca. Apenas andados treinta metros, Javier descubrió un olivo con un hueco en el tronco, que podría servir, como en el cuento de Alí Babá, para su “Sésamo” particular.

– Hay que tener cuidado porque estos agujeros pueden ser el nido de alguna culebra o lagarto – advirtió temeroso él, que más de una vez había admitido su pánico a los reptiles.

Los dos miraron inquisitivos a Prudi, que sin vacilar metió su largo y delgado brazo en el hueco del árbol, tras lo cual dio un terrible grito que hizo recular aterrorizados a los dos amigos. Acto seguido, empezó a carcajearse de ellos y a tacharles de miedicas.

Después de la broma de uno y pasado el susto de los otros, convinieron en que el sitio era el más idóneo para lo pretendido. Depositaron el monedero y camuflaron con algunas ramas el orificio. Una vez realizada esta operación, observaron, tomando referencias de otros puntos, la situación del escondrijo.

– Hay que recordar que está en el quinto olivo de la hilerera que coincide con el final de las camondreras del tío Quintín – aconsejó detalladamente Prudi de un tirón y casi sin respirar.

Luego tendió la mano, indicando con un gesto de la cabeza que hicieran ellos lo mismo y expuso que debían jurar que no revelarían el secreto a nadie. El triple “lo juro”, pronunciado al unísono, pareció rebotar en los troncos de los olivos cercanos.

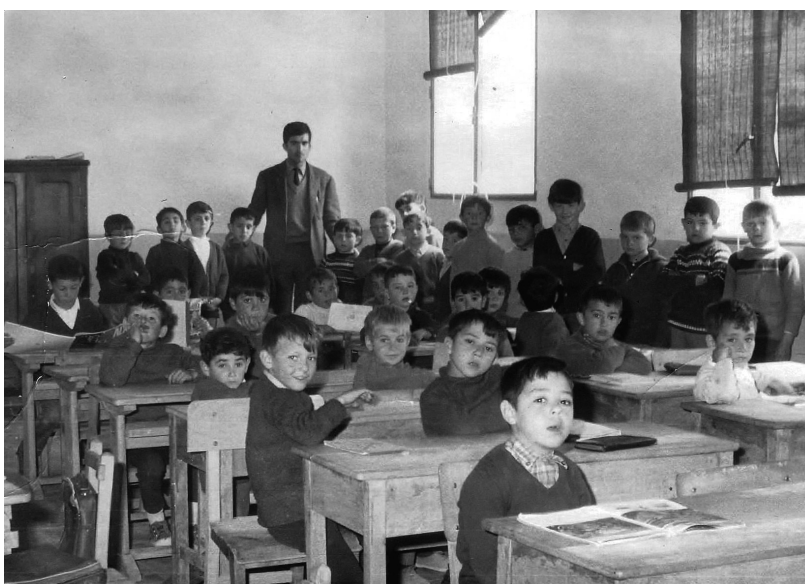
– Y ya sabéis: uno para todos, y todos para uno – añadió como lema del grupo, convencido de que esta frase, tomada de la película “Los tres mosqueteros”, que recientemente habían visto juntos, venía al pelo en tal ocasión.

Cuando emprendían el camino de vuelta, les sorprendió, como doce punzantes dardos que asaetearan el aire, el sonido del viejo reloj de la iglesia anunciando el mediodía. Una vez entrados en el pueblo, observaron cómo sobre el tejado de la torre la cigüeña, como una señorita melindrosa, reparaba su nido en medio de su sonoro crotorar ("machacar el ajo" se dice popularmente aquí a este estruendo golpeteo del animal producido con su pico). Mientras, sobre el inmenso fondo azul del cielo, algunas nubes algodonosas navegaban al igual que veleros extraviados por un mar calmado y luminoso.

Llegó junio, y con él las vacaciones en la escuela. Acordaron que para aumentar sus ahorros podrían juntar trapos, papeles y, sobre todo, chatarra y venderlos en casa de la Valencha. Desde ese momento no había papel, pieza de textil desechada o clavo, por insignificante que fuera, que no almacenaran en sus casas con la intención descrita anteriormente. Junio debía

ser un mes crucial, un mes trascendente para poder llevar a cabo su empeño y conseguir el reto que se habían marcado, y que no era otro que llegar a reunir al menos cincuenta pesetas, diez duros, como les gustaba decir a ellos, como si la cantidad les pareciera más grande al hacer esta conversión.

Iba dando sus últimas boqueadas el mes cuando decidieron juntar todo el material conseguido para llevarlo a vender. Se habían citado en casa de Javier. Era una casa vieja de alquiler. A un lado del estrecho patio, y a lo largo de toda su extensión, se extendía una atarjea que recogía las aguas de otras casas vecinas a través del albañal abierto en la pared medianera y que iba a morir a otro albañal bajo la puerta de la calle. Las dependencias se alineaban al lado contrario, empezando por la cuadra cuya pared exterior estaba visiblemente desnivelada. Allí, sobre su suelo terrizo, se reunían muchas veces en las tardes de verano para jugar a las cartas o intercambiarse tebeos y cromos. Sobre sus paredes de adobe desnudas había numerosos clavos de los que pendían herramientas y aperos de labranza, entre ellos dos cribas o harneros, así como un grueso haz de hiscales, mientras que en los distintos rincones del recinto había varias cajas con utensilios viejos



y al menos una decena de varas de vear olivas.

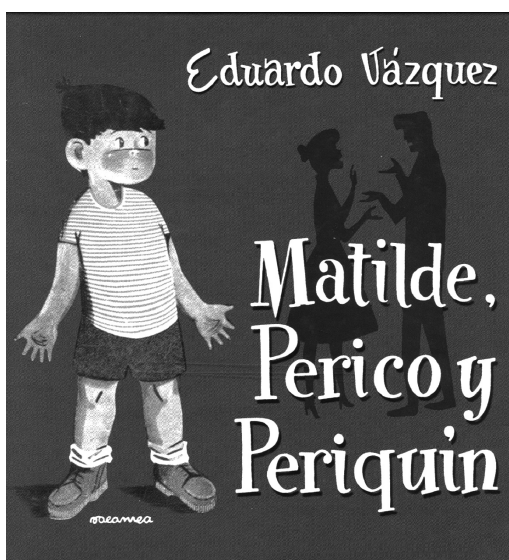
Una vez reunido todo el material y dispuesto para su posterior venta, Javier, con cierto aire de misterio, indicó que le siguieran al patio para entrar después en la siguiente estancia, la principal, y que albergaba la sala de estar y, tras una cortina que hacía de puerta, el dormitorio. La pequeña sala de estar, cuyo suelo era de baldosas de ladrillo visiblemente gastadas, estaba amueblada con suma sencillez. A la misma entrada se extendía una estera de esparto de reducidas dimensiones. El centro lo ocupaba una mesa camilla con los faldones de su manto ajados por el roce continuo, alrededor de la cual

había tres sillas de simple factura con el asiento de enea y otras tantas, del mismo conjunto, arrimadas a la pared. Del techo, de palos y cañas, colgaba una bombilla carente de cualquier tipo de pantalla. A la derecha de la entrada se situaba la única ventana de la habitación, una ventana huérfana de cristales, que en ese momento estaba abierta al objeto de ventilar la

sala. Junto a ella había un palanganero con la palangana y la jofaina de esmalte blanco, ambas descascarilladas en numerosos puntos, y con un espejo oval giratorio salpicado de múltiples e irregulares manchas de azogue. A su lado, en medio de la pared lateral y a una altura prudencial, sobre una palomilla, se hallaba la que seguramente era la joya de la casa: la radio. Era una radio no muy grande, junto con el voltímetro para adaptar la corriente eléctrica, cubierta por una fina tela a cuadros blancos y azules. En ésta, como en la mayoría de las casas de entonces, la radio era la "niña mimada" de todos. Alrededor de ella se reunían por la tarde, especialmente las mujeres, para escuchar las sentimentales

radionovelas de Guillermo Sautier Casaseca, tales como "Ama Rosa", con la inconfundible voz de Juana Ginzó, novela radiofónica que en aquel tiempo llegó a ser un auténtico fenómeno sociológico, o el empalagoso Consultorio de Elena Francis, en tanto que por la noche era el grupo familiar al completo el que se deleitaba con las aventuras de "Matilde, Perico y Periquín", interpretada por Pedro Pablo Ayuso, Matilde Conesa y Matilde Vila-riño, o las novelas de José Mallorquín, ambientadas en el salvaje Oeste.

...continuará



EL EMBALSE DE CASTREJÓN, UN PARAISO NATURAL EN PELIGRO

Por José Carlos Oliveros Calvo - Ecologistas en Acción

Cuando en los años sesenta comenzaron las obras para la construcción del Embalse de Castrejón, nadie en La Puebla se imaginaba que con el paso del tiempo se convertiría en uno de los humedales más importantes de la península.

Era por entonces nuestro pueblo un enclave de la provincia de Toledo, que vivía en condiciones muy precarias por falta de trabajo y de medios para la subsistencia, pero con la llegada de la empresa OCISA y muchos trabajadores llegados desde Guadalajara, más concretamente desde Bolarque (*embalse desde el que se produce el trasvase*) la Puebla recibió una inyección económica y social sin precedentes hasta la fecha.

Aquellas enormes máquinas, que nunca habíamos visto hasta entonces, llenaban nuestras infantiles mentes de la mayor admiración. El dinero comenzó a moverse, la construcción del poblado, el economato (*un hiper de aquellos tiempos*) en un pueblo con escasas tiendas y mucha venta por las calles transformaron por completo la dinámica apacible de La Puebla.

Importantes movimientos de tierras y la eliminación del caudal de un largo tramo de río fueron el precio ambiental que hubo que pagar en aras de la demanda de energía eléctrica y del regadío.

Pero a cambio, se creó una amplia lámina de agua somera que con el tiempo se fue colmatando de sedimentos y llenando de vegetación riparia formada por espadañas, carrizos y tarays que colonizaron las orillas y buena parte del interior del embalse.

La lámina de agua limpia, el barro y la vegetación, crearon un hábitat de excepcional importancia, colonizado de inmediato por especies de peces autóctonos (*barbos y tencas*) y otras introducidas en nuestros ecosistemas hace muchos años como las carpas. Al tiempo que patos de casi todas las especies (*azulones, porrones, frisos, gansos...*) así como las garzas (reales, imperiales, martinetes, bueyeras y el esquivo) y mimético avetoro se reproducían con éxito en las eneas, en compañía del aguilucho lagunero.



Tan excepcional paraje, con el impresionante anfiteatro de Las Barrancas (*en su mayoría en el Tm. de Burujón*) y el

soto de Batanejos en Ventosilla, llevaron a la Administración a declararlo Zona de Caza Controlada para más tarde darle la categoría de Refugio de Fauna.

En la actualidad, la zona comprendida entre el Embalse de Castrejón y el Puente Contadero de La Puebla tienen las figuras de protección de ZEPa (*Zona de Especial Protección para las Aves*), LIC (*Lugar de Interés Comunitario*) formando parte de la Red Natura 2000 (*máxima figura de protección a nivel Comunitario*) además de la reciente declaración como Monu-

mento Natural de Las Barrancas de Castrejón y Calaña.

Y sin embargo resulta de los más paradójico que con tanta figura de protección, este inigualable paraje, del que deberíamos sentirnos orgullosos los habitantes de los pueblos de que forma parte, La Puebla, Burujón y Alba-



rreal de Tajo, sufre el mayor abandono y desinterés por parte de las Administraciones. Desinterés que le están llevando a una degradación tal, que le pueden llevar a

su desaparición como lugar de importancia ecológica a nivel europeo.

No es este lugar para la denuncia ni es mi intención profundizar en exceso en las distintas agresiones de que es objeto, pero sin embargo, no quiero por eso dejar de mencionar alguna de las más comunes y cotidianas.

La contaminación del agua es de tal magnitud que se producen grandes cantidades de gas metano en el fondo, habiéndose eliminado toda la flora subacuática, lo que ha llevado a que ya no existan patos de los llamados buceadores, por falta de alimento. Los últimos análisis realizados sobre restos de aves encontradas muertas y de huevos no eclosionados, dan unos parámetros de contaminantes industriales muy por encima de los que se produjeron tras la catástrofe ambiental de Aznalcóllar. Y no debemos olvidar, que con esta agua se riegan nuestras huertas.

Las basuras abandonadas por los pescadores se cuentan por cientos de kilos. A pesar de que periódicamente se ha procedido a la limpieza, vuelve a llenarse en un corto espacio de tiempo.

Los restos de sedales abandonados por los pescadores enredan las patas de las aves y las producen la muerte en medio de terribles sufrimientos a lo largo de varios días.

La pesca furtiva con artes ilegales, que se producen en las colonias de reproducción de las garzas, han provocado el abandono de los nidos (*en esta primavera entre 25 y 30*), por lo que la disminución de parejas reproductoras como la Garza Real y la Imperial es más que notoria.

El peligro de incendios por la proliferación de fogatas y barbacoas realizadas por los pescadores, pueden llevar a la destrucción del bosque circundante, en especial del Soto de Batanejos; hecho que ya ha estado a punto de ocurrir en varias ocasiones, llegando el fuego a las mismas puertas de las casas de Alcubillete.

En el Monumento Natural de las Barrancas, una joya natural geológica de gran importancia, se han produci-

do obras clandestinas, con la construcción de plataformas de gran consistencia para la práctica de la pesca, en ocasiones furtiva. Este hecho es algo insólito, al producirse en un paraje protegido que debería de gozar de una vigilancia específica para evitar que hechos de esta índole se produzcan.

Las recientes obras con maquinaria pesada llevadas a cabo en la Senda Ecológica, la han convertido justamente en la más anti ecológica, pasando de ser un idílico camino jalonado de vegetación autóctona para dar un apacible pa-

seo, en una ancha pista de más de 7 metros por donde los vehículos a motor discurren a alta velocidad, acompañado de la destrucción por arranque de buena parte de la vegetación natural, afectando estas obras a la Vía Pecuaria por donde discurría dicha senda.

Secuencias de grabaciones de películas y anuncios publicitarios, en ocasiones en plena época de reproducción, han podido afectar a diferentes especies de aves que ocupan Las Barrancas, pero en especial a la vegetación natural, pues para la realización de estos eventos es necesario una gran despliegue de medios materiales (*camiones, grúas, automóviles, plataformas, iluminación, etc.*), así como de la participación de un importante número de personas (*técnicos, actores, cámaras, extras, etc.*), que aún sin ánimo de causar daños, el natural trasiego destruye la precaria vegetación de espartos, retamas, y aromáticas de lento crecimiento, que han tardado años en colonizar la zona.

Otras muchas agresiones, de carácter más técnico, afectan a este paraje de excepcional belleza, pero que dado el carácter de este modesto artículo no da lugar a ser comentados. La única pretensión es informar someramente al lector para que se forje una opinión sobre si un paraje que por su importancia, ha merecido ser catalogado con varias figuras de protección y que ha tardado miles de años en formarse, se esté deteriorando de forma incomprensible en pocas décadas.



El Nogal

Desde siempre en todas tus celebraciones

Si celebras tu Boda en 2016

- Te mantenemos los precios actuales.
- Te regalamos el coctel de bienvenida.
- Te obsequiamos con la 2ª hora de Barra Libre.
- Te regalamos las Invitaciones de Boda personalizadas, regalitos para los invitados, etc.
- Nos adaptamos a tu presupuesto.

Y SI CELEBRAS TU BODA EN VIERNES, ADEMÁS TE HACEMOS UN 10% DE DESCUENTO EN EL PRECIO DEL MENÚ.

*Celebra tu comida o cena
de Navidad con nosotros*

SALONES

Avda. de Madrid, 6 - Teléf.: 925 750 505

ASADOR

Avda. de Madrid, 6 - Teléf. : 925 751 502

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

www.restauranteeelnogal.com



gastrobar

El Nogal

*Cervezas - Tapas - Raciones - Nogalitos - Sandwich
Platos Combinados - Fast Good - Tostas - Finger's Food*

Avda. de Madrid, 6 - Tlf. y Fax: 925-750505 - La Puebla de Montalbán 45516 - Toledo



CRÓNICAS CULTURAL

Por razones de espacio, nos vemos obligados a reducir la información cultural del verano en nuestro pueblo, pero consideramos que no puede faltar. Por esta razón vamos a subrayar los acontecimientos más señalados.

Empezamos con la **conferencia** que impartió **Fermín de los Reyes Gómez** sobre **las bulas en Toledo**, que sirvió de prolegómeno a la presentación del número 33 de la revista "Crónicas". Allí se aprovechó la ocasión para captar nuevamente a tan espléndido orador para impartir otra conferencia durante el Festival Celestina, como así ocurrió el pasado mes de agosto y de la que ha quedado prueba fehaciente en el artículo que abre nuestra revista. Junto a él, también colaborando con el festival Celestina recordamos la **conferencia** que ofrecieron **Pedro Velasco** y **Rodolfo de los Reyes** disertando sobre los personajes de la tragicomedia y su contexto histórico.



Además de estos actos, se han celebrado otros que también conviene recordar puesto que demuestran la extraordinaria actividad cultural que se desarrolla en La Puebla de Montalbán. Nos referimos a la actuación de la orquesta "**Allegro XXI**" que nos deleitó en el patio del centro cívico con un concierto musical de amplio y esmerado repertorio que sirvió para demostrar el trabajo de la escuela de guitarra y las habilidades de sus alumnos.

Por otro lado hemos de reseñar también, los festivales de folklore que organiza anualmente "**Semillas del Arte**". El primero de ellos como fin de curso de los grupos de su escuela de danza, donde pudimos observar cómo alumnos desde tres años hasta la adolescencia mostraban sus bailes en el escenario. Después, como no podía ser de otra manera, tuvo lugar el **festival internacional de folklore "Aires del Tajo"** que contó esta vez con la participación de un grupo de la región murciana y otro allende de nuestros mares, el Ballet folklórico de Puerto Rico.



Seguro que otras actividades se nos quedan en el tintero, para las que esperamos tener tiempo y espacio en una próxima edición.

Hostal Dorado
 Habitaciones con Calefacción,
 Baño, Televisión y Aire Acondicionado

C/. Tejar, 5
 Tels.: 925 750 226 / 925 745 889
 Móvil: 657 19 23 59 / 646 178 340
 Fax: 925 750 226
 www.toprural.com/hostaldorado
 La Puebla de Montalbán (Toledo)



ADUANA

C / ADUANA 17
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 TEL: 925 750 101
 aduanapuebla@gmail.com

107.2 fm
RADIO PUEBLA
 Contigo en el dial

www.radiopuebla.com



C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2
 Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
 45500 TORRIJOS (Toledo)

decoraciones
SANTANDER

INDUSTRIAS **ega** | **Titan** | **GRUPO PYMA** | **Disnair, S.A.** MAQUINARIA DE PINTURA | **Xylamon** pinturas | **Procolor**